

LABOR FECUNDA

El Congreso de los jóvenes socialistas

Conforme habíamos previsto, y según también había derecho a esperar, el Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas ha sido una clara demostración del alto nivel cultural y de capacitación política adquirido por los jóvenes que militan en los planteles del Socialismo.

Las discusiones a que han dado lugar los diversos puntos del orden del día sometido a deliberación del Congreso se han desenvuelto dentro de la mayor serenidad, y aun cuando hayan chocado opiniones contrarias en determinados temas, la cuestión se ha resuelto dentro de la mayor armonía y siempre cristalizada en acuerdos en los cuales se ha tenido en cuenta ante todo el interés general de la organización.

Puede afirmarse que este cuarto Congreso de las Juventudes Socialistas ha sido el más importante, no tanto por el número de delegados que a él han concurrido en representación de sus 216 Secciones, como por lo interesante de los temas tratados, acerca de los cuales han recaído acuerdos que contribuirán a la intensificación del movimiento socialista juvenil con el consiguiente aumento de afiliados.

Todos los acuerdos aprobados por el Congreso prueban que nuestros jóvenes camaradas tienen una clara visión de las realidades actuales y se disponen a actuar dentro del campo sindical y del político privativo de nuestro Partido con el propósito de ser una fuerza de verdadera vanguardia de los ideales que profesamos.

Las ponencias aceptadas revisten un carácter de práctica realización y no escapan a la mera literatura. Así, por ejemplo, en el tema relativo a la crisis económica los jóvenes puntualizan las medidas conducentes a aminorar los efectos de la crisis reclamando la adopción de medidas que, empezando por la reducción de la jornada semanal para los muchachos y concluyendo, entre otras, por la prolongación de la edad escolar y el establecimiento oficial del seguro contra el paro forzoso, contribuirán a mitigar los perniciosos efectos de la crisis económica.

Idéntico carácter práctico que la ponencia mencionada encierran las demás, que no hemos de enumerar aquí porque en otro lugar de este número hallarán los lectores el texto de las aprobadas en la sesión de clausura del domingo.

Si queremos hacer mención especial del dictamen presentado por la ponencia encargada del tema «Relaciones entre el Partido Socialista y las Juventudes», y aprobado por unanimidad.

Como en otro artículo dedicado a los jóvenes indicamos, éstos se han producido en el Congreso con toda corrección y lealtad frente al Partido, declarando que las Juventudes «son escuela de socialistas y no se consideran obligadas a definir el Socialismo ni a señalar doctrina ni táctica al Partido en las realidades de cada instante».

Las Juventudes se declaran una vez más como fuerzas auxiliares del Partido Socialista, al cual secundarán en sus campañas y prestarán apoyo en todo momento, pero también declaran con toda nobleza—y ello nos parece muy lícito—que los jóvenes tienen derecho a ejercitar la crítica razonada desde el punto de vista socialista, siempre respetando la opinión y a las personas que la mantengan, salvo—nueva prueba de discreción—cuando el Partido atraviese por momentos difíciles.

Con ser interesantes todas las ponencias aprobadas, la que acabamos de comentar someramente es sin duda la más importante, pues en ella queda delimitado con toda precisión el alcance del papel encomendado a las Juventudes como órgano auxiliar del Partido.

No queremos terminar estas líneas sin hacer resaltar otro acuerdo tomado por el Congreso, que indudablemente ejercerá gran influencia en la educación política de los jóvenes socialistas.

Trátase de la creación en Madrid de una escuela de estudios socialistas—en tanto no se convierta en realidad la Fundación Pablo Iglesias—, que se verifique en el verano y a la cual asistan jóvenes procedentes de las diversas Secciones que componen la Federación de Juventudes. Los jóvenes que asistieran a esos cursos, seleccionados para el caso por las organizaciones que los enviaran, constituirían un excelente núcleo de futuros propagandistas y funcionarios sindicales. Esos cursos para jóvenes obreros aventajados están dando gran resultado en Alemania, en Bélgica y en Inglaterra, y entre nosotros lo darían igualmente.

En suma, el cuarto Congreso de las Juventudes Socialistas ha sido de labor positiva y cabe esperar que el Partido, y por tanto las ideas, reciban un vigoroso impulso.

DIMES



Los sindicalistas siguen dando tirones a más y mejor, como si se tratara de cumplir su deber. Entre abortos y partos sistemáticos se les va el tiempo, y, sin darse cuenta, ellos se van con él. Allá ellos.

Ahora han pretendido dar su golpe revolucionario que diere al traste con la República, o sea una puesta en escena del cuento aquel de la horniga que desafiaba al elefante.

El formidable esfuerzo de la Confederación Nacional del Trabajo ha dado por resultado la explosión de tres pedregales deteriorados y la declaración de cuatro huelgas incompletas.

Así ocurre, como dice muy bien un periódico, que ante cada anuncio de que los sindicalistas se movilizan para hacer una de las suyas, la opinión, el vez de alarmarse se tranquiliza. En sabe de antemano que todo se quedará en agua de cerejas.

Las damas de Estropajosa, que ahora están que trinan, han celebrado en Zaragoza una fervorosa manifestación antirepublicana, a cuenta de protestar contra el Ayuntamiento por haber retirado del salón de sesiones una imagen de la Pílarica, la virgen marcial y guerrera.

La manifestación de la compasión, además, varios sacerdotes, algunos niños y las respectivas domésticas y menajildas de las tales damas. En esta gusca marcharon dando vivas pintorescos entre la curiosidad burlona de los pacíficos transeúntes.

El hiperismo feminal no tardó en imitar a la gente y la emprendieron a bolas de nieve contra ellas. Ni que decir tiene que las damas pusieron pies en Polvorosa más que aprisa.

Esa fue su primera salida.

Según las cuentas que ayer echó a ojo ante los periodistas el director de Seguridad, en Madrid existen 16.000 maleantes y gentes de mal vivir.

La cifra, grande de por sí, se agrava de un modo alarmante por el hecho de que el desafortunado se considera que

para perseguirlos no pasan de ciento los agentes de que puede disponer. Dieciséis mil contra ciento, ya se sabe: los vecinos son los que pagan.

Hay que imaginarse la espantosa soledad de un preso sin compañía para comprender la que aquejaba al único que había en la cárcel de Barco de Ávila.

Nada tiene de extraño que el hombre se haya harlado y levantado el vuelo. No por nada, sino por no estar solo.

Si no fuera por eso seguramente no se habría arriesgado a la aventura de la fuga. Los tiempos están malos y hasta en los mismos maleantes existe una crisis de trabajo espantosa. En la cárcel, al menos, tenía seguro el sustento y tan pronto ingrese un nuevo huésped el preso práctico volverá a donde la soledad le echó.

Al señor Hilario Ayuso, diputado federal, lo conoce todo el mundo—desde los Pirineos para acá, se entiende—, lo cual no es, precisamente, un "bombo" en honor suyo. Es hombre que siente una profunda antipatía hacia los socialistas. Tan profunda, que no puede ocultarla en ningún instante. Un día, a raíz de una intervención suya desafortunada—hay alguien, por cierto que sea, que recuerde un acuerdo de Hilario Ayuso?—, se dirigió atrevidamente a la minoría socialista: "Es que soy incompatible conmigo?" Y como alguien le respondiera que sí, que bueno, que no había compatibilidad, lanzó esta frase: "Pues a mucha honra." No dijo entonces quién era el honrado, pero suponemos que

que él, porque al sentarse se rasó la barba.

Otro día, cuando acababa de hablar un socialista, y sin que nadie supiera a qué obedecía su gesto heroico, exclamó con voz tonante: "Enchufes, no!" La Cámara entera se quedó extrañada. Desde entonces dudábamos nosotros intrigados en averiguar las causas de la ingenua antisocialista del señor Ayuso. El enigma quedó desentrañado hace unos días. Ya nos daba que pensar el hecho de que Hilario Ayuso, además de ser federal, usara barba, pero días atrás, cuando le vimos salir del guardarropa del Congreso vistiendo capa y portando sombrero hongo, nos lo explicamos todo. Nos acordamos de los tiempos de Larra, de los sainetes de Ventura de la Vega, de los dramas de Echegaray... Desde entonces, los amantes del siglo XIX sentimos cierta ternura por Hilario Ayuso.



En La Nación produce pasmo y asombro el propósito que tienen nuestras Juventudes de crear las Misiones Socialistas.

Nos explicamos y ya suponemos por qué le alarma se constituya una fuerza civil y democrática adscrita a la defensa de la República de trabajadores.

Esto no es el pistoleroismo albino, oscuro y anticivil, que tanto defendió en sus páginas.

Por lo demás, hace bien en sentirlo. Las Misiones Socialistas representarán el malogro irremediable de sus sueños de vida.

GLOSAS INGENUAS

Con la conciencia en el bolsillo

parece que se va a descubrir quienes son los autores del robo efectuado en la calle de Santa Clara; ello tendrá que satisfacer al señor director general de Seguridad, que había admitido como consecuencia del atraco. Si el atraco se hubiera verificado en Barcelona, el señor Herráiz tendría que dimitir, porque no hubiera encontrado a los atracadores. No es que la policía barcelonesa sea menos hábil que la madrileña, es que aquí tenemos la pretensión de que todo se aclare y de que el deporte del atraco se desarrolle en el marco adecuado, a plena luz, con los actores saludando reverentes desde el amplio escenario de la primera plana de los periódicos, mientras reciben conmovidos el sincero testimonio de nuestra admiración. Aquí estos espectáculos tienen más resonancia y no hay manera de desarrollarlos en el anonimato porque Madrid es un pueblo sensible a todas las manifestaciones artísticas y busca a los autores de atracos y los pasea en triunfo cabalgando gloriosamente en ese primer plano que reclama la genialidad.

Veallos usted, señor Herráiz, gente modesta, que siente el pudor de los acusados relieves que lleva consigo el prestigio de una posición notoria y elevada. No es que huyan de la Justicia, sino que no quieren enfrentarse con la notoriedad. Hay también, en el fondo, algo de apostolado, de inclinación mística a estos desagradables perfiles del robo. Todos ellos son de la Confederación Nacional del Trabajo.

El carnet de la Confederación Nacional del Trabajo es algo tan maravilloso, tan formidable, que viene a remover hasta lo más profundo, no a este estúpido planeta, cuyo minúsculo ancestral por el firmamento es bastante aburrido, sino a algo más importante que la Humanidad: al individuo. Uno se mete en el bolsillo el carnet sindicalista y es lo mismo que si apresara a su conciencia y la guardara en las profundidades misteriosas del pantalón, junto a la «star» humeante y caliente todavía por los disparos.

Llevar la conciencia en el bolsillo, junto a la pistola, constituye una positiva ventaja. Uno puede disparar la pistola y la conciencia y así se llegan a agotar las balas y a agotar la conciencia. Entonces aparece un hombre feliz. La pistola puede matar a un semejante cuando se descarga con tino, pero cuando se descarga la conciencia es lo mismo que si se dispararan las baterías del alma, y esta metralla se va saliendo con cierto regocijo.

Ahora, ve usted, señor Herráiz, si debe dimitir o no. Lo mejor es dimitir, porque, en efecto, la policía española es todavía demasiado simplista. La policía española se lanza a perseguir maleantes y hace una porción de cosas absurdas y extrañas, cuyo sentido no acertamos a explicarnos: fobias, huellas dactilares, retratos de perfil, de frente, antecedentes... Todo esto es pueril; un divertido juego que a nada conduce. Lo interesante es conocer a la gente que lleva la conciencia en el bolsillo, como un pañuelo, con el cual se limpian el alma cuando la tienen sucia. Todo esto no se arregla hasta que lo del psicoanálisis adquiere caracteres científicos, ya que hasta ahora la policía sólo conoce que un carnet de la Confederación es un folio y varios carnets son un sumario.

CRUZ SALIDO

ALGO SOBRE LOS "ENCHUFES" BELLAQUERÍA ANDANTE

Si Ciges Aparicio no fuera escritor de mi devoción y combatiente de la pluma cuya rectitud de juicio y espíritu de generosidad están bien probados a lo largo de toda su obra, podría yo dudar de su buena intención después de leer el artículo suyo que apareció en «El Sol» días atrás. Había en el Ciges Aparicio, tomando pie de una conversación sostenida en los pasillos del Congreso entre mi buen amigo y compañero de partido Jerónimo Bugeda y el señor Gil Robles, campeón agresivo del revisionismo constitucional, de la dualidad o multiplicidad—que hasta ese extremo llega el abuso, según el escritor—de sueldos oficiales que se da en muchos hombres de la República. Nada tendría yo que decir si esa inmoralidad política fuera cierta. A nadie le importa tanto como a los buenos republicanos—Ciges es uno de ellos—que la República no vea mermado o puesto en entredicho su prestigio. Pero nadie, a la vez, tan obligado como los buenos republicanos a defender el prestigio de la República. Señalar sus defectos y procurarles corrección está bien; pero vindicarlos cuando se les ataque sin razón está mucho mejor.

Y Ciges Aparicio, en quien está mucho más despierto el espíritu de censura que el espíritu de defensa, se ha hecho en este caso portavoz, sin quererlo, de una torpe maniobra que se está ensayando, seguramente con éxito mayor del que esperaban sus propios genitores, contra el crédito moral de la República. Unas palabras del señor Lerroux, pronunciadas recientemente en el Hotel Florida, han venido a dar pábulo a la especie. Ya sé yo—me apresuro a reconocerlo—que en el señor Lerroux no hubo intención acusatoria para nadie. Por el contrario, sus palabras encerraban una advertencia provechosa para sus propios correligionarios. Pero eso no impide que se les haya dado una significación maliciosa. No falta quien ha querido ver en ellas una alusión mortificante a esa leyenda de los «enchufes»—¿no habrá otra palabra más elegante?—que va rodando de boca en boca, de oído en oído, para regocijo de picaros y entretenimiento de bobos. Unos y otros han dado en decir que la República es un desentreno de prebendas y sinecursas como nunca se conoció. Olvidan, o fingen olvidar, lo que fue la monarquía. Habría de ser cierto cuanto se afirma y aún quedaría un saldo muy crecido a favor del régimen republicano. Pero lo grave es que la leyenda no tiene fundamento o, si lo tiene, es harto escaso. Por eso duele más que se hagan eco de ella los propios republicanos.

Ni de cerca ni de lejos tengo yo nada que ver con los «enchufes». No me alcanza personalmente nada que se relacione con ese extremo. Mas, por eso mismo, me considero más obligado a decir lo que digo. Si no me hiere directamente, me hiere indirectamente cuanto se viene diciendo y escribiendo en detrimento de los partidos y los hombres de la República. No voy a ser yo más papista que el papa. No voy a negar, naturalmente, que en la República, como en cualquier otro régimen político, pueden darse casos de inmoralidad que merezcan repulsa. Acaso los haya. Lo que niego terminantemente es que semejante abuso constituya sistema. Y hasta admitiría y suscribiría—para esos casos aislados la censura de los republicanos austeros que quieren—como yo la quiero—una República limpia de todo pecado. Pero lo inadmisibles es que hablen de la inmoralidad republicana aquellos que, sin ser republicanos, se adhieren con heroica tenacidad al presupuesto de la República. Pues una gran parte de los altos cargos que tiene la República—y esta confesión si que me causa un poco de rubor, a pesar del señor Lerroux—están distribuidos entre hombres desafectos a ella o monárquicos por esencia, presencia y potencia que los retienen, sin embargo, con admirable estoicismo. Si fuera ocasión y tuviera espacio, yo podría contar, por ejemplo, cosas muy lindas de nuestras Embajadas y nuestros Consulados. Sin acudir a nuestras representaciones en el extranjero, podría

LA NUEVA INTENTONA

Contumacia en el error Un discurso histórico

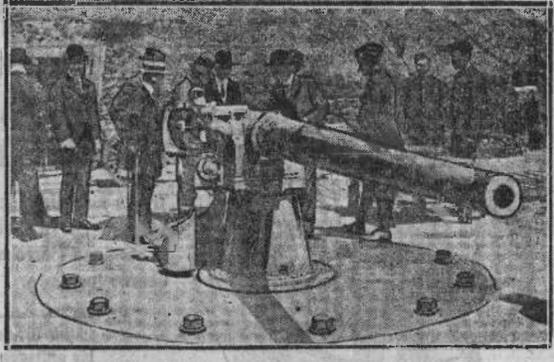
No merece comentario largo la nueva intentona sindicalista. Tendríamos que repetir lo que se ha dicho ya en tantas ocasiones y en todos los tonos. Es... una más entre tantas. Y, de tanto repetirse, no será la última.

Se le podrán negar al sindicalismo todas las virtudes menos una: la de la constancia en el error. Es el español un sindicalismo a prueba de fracasos que ya no se usa en ninguna parte, ni aun en aquellos países—Italia, por ejemplo—que tienen tradición anarquista. En todos ellos se ha ido superando y desvaneciendo esa concepción primaria que el anarquismo tiene de la lucha social y que tantas conciencias envenenó en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Sólo en España tiene supervivencia.

Pero lo malo es que el sindicalismo de hoy no es tampoco un sindicalismo animado por el romanticismo anarquista, que sería respetable aunque nos pareciera profundamente equivocado. Es algo peor. Aquella fuerza ideal—fanática, pero ideal al fin—de los primeros anarquistas es algo totalmente desconocido en el sindicalismo y en el anarquismo actual. Todo, hasta el anarquismo, acaba por hacerse práctico. Y los anarquistas de hoy—los que se llaman anarquistas, se entiende—son, por lo general, unos buenos hombres reñidos con el trabajo y adiestrados en el tiro al blanco—el blanco puede ser cualquiera que se les ponga por delante—, que en la sombra más impenetrable manejan a su antojo a las organizaciones obreras. Un día decretan una huelga general; al siguiente anuncian una revolución a plazo fijo; al otro vuelven a declarar otra huelga para protestar del fracaso de la anterior...

No se espere de ellos que den la cara. Les conviene la sombra por dos razones: primera, porque así se salva su responsabilidad personal; segunda, porque siempre produce terror aquello que se oculta en el misterio. Y por el terror se imponen ellos. Nadie sabe quién acusa esas huelgas generales que van siendo ya el pan de cada día sin duda que nadie tenga pan. Se sabe solamente que hay una orden que los demás acatan, sin discutirlo, por temor a que un brazo ejecutor desconocido sancione la desobediencia. Y así se va escribiendo la historia vergonzosa y doliente de una parte del proletariado español. Y así venimos asistiendo todos al espectáculo amargo de ver cómo la República tiene que emplear sus medios de defensa precisamente contra aquellos que debían defenderla.

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración: GARRANZA, número 20.—Teléfonos 41738 y 31862, respectivamente.



El 25 de julio de 1914, Djemal bajá, ministro de Marina turco, examinaba, en la fábrica Schneider, en el Creusot, uno de los cañones que pensaba comprar para su país. Como no todo el pedido fue detenido en el camino por el estallido de la guerra, es muy probable que ese cañón francés fuera uno de los que en Gallipoli, en el frente oriental, contribuyeron a aplastar al cuerpo expedicionario francés.

(Fotografía a que se refiere el artículo de nuestro corresponsal en París)

narrar también episodios muy sabrosos de funcionarios que ejercen cargos oficiales en la península. Los hay que cobran el dinero de la República y, por añadidura, hacen labor contra ella. Lo cual no impide que se les deje en paz mientras los periódicos monárquicos encubiertos o sin encubrir, y algunos que se llaman republicanos para sorongo de la República, hablen constantemente del enchufismo aplicado a republicanos y socialistas, aunque nadie tenga el valor—bien pequeño, si es cierta la cosa—de citar casos concretos. «Difama, que algo queda», dice el refrán...

En España, los maldicientes han tenido siempre un blanco predilecto sobre el cual disparar: el Partido Socialista. Contra él van también ahora los tiros más frecuentes y enconados. En el fondo, yo creo que esa predilección implica un homenaje. Aparte su significación doctrinal, si algo ha representado el Partido Socialista en la política española de los últimos cuarenta años es, precisamente, un sentido de austeridad que no podía ser comprendido ni tolerado de buen grado en un ambiente de pública inmoralidad, ejercida por unos, consentida por otros, como ha venido siendo el que envió la vida nacional durante ese período histórico. Un pueblo indiferente que había perdido su fe en el futuro a través de continuadas decepciones, y unas clases dominantes que habían hecho del abuso su razón de existir, no podían admitir la superioridad ética de unos hombres desprovistos de toda jerarquía social, que se obstinaban en airear a manotazos y con palabra desgarrada la podredumbre circundante. Por eso resulta magnífico el ejemplo de Pablo Iglesias—que es, por extensión, el ejemplo de todo el Partido Socialista—, hundiéndose sin cesar, hasta abrir boquete, en aquel ambiente que se abatía densamente sobre él.

Y eso es también lo que sucede hoy. Es demasiado duro el contraste entre lo pasado y lo presente para que los vencidos reconozcan la firmeza moral de los vencedores. A ellos les importa mucho que la República se parezca lo más posible, en usos y abusos, a la monarquía. Y, sobre todo, les importa que los demás se acomoden al parecido. ¿Cómo, si no, podrían ellos justificar su posición pasada y la presente? Justamente por eso urge más que salgamos al paso de la bellaquería andante. Yo no sé—si lo supiera, no había de callarlo—el fundamento real que tenga esa historia pibeya—no popular, que es algo muy distinto—de los «enchufes». Que cada cual hable por lo que ve en su casa. Yo hablo de la mía, es decir, la del Partido Socialista. Y en ella he visto que muchos socialistas que antes de la República cobraban sueldos de las organizaciones obreras, han renunciado a él—aunque continúan desempeñando el cargo que ejercían—al ser elegidos diputados. Otros han tenido que renunciar a ingresos profesionales que suponían mucho más de lo que hoy perciben del presupuesto del Estado. Sin negar la posibilidad de algún caso particularísimo—yo espero que quien lo conozca lo pruebe—que de existir, sería sancionado, sin necesidad de estímulos ajenos, por el propio Partido, son esos los únicos «enchufes» de que tengo noticia.

Manuel ALBAR

Trabajadores: Ahora más que nunca es necesario propagar y leer EL SOCIALISTA

FACETAS DE PARIS

Un discurso histórico

Nos referimos, sin la menor hipérbola, al pronunciado en la Cámara francesa, el jueves último, por Pablo Faure, diputado y secretario general del Partido Socialista. A pesar de que la atención pública está concentrada hoy en la Conferencia del Desarme, es indudable que los ecos de la requisitoria del diputado socialista habrán repercutido profundamente entre los delegados que discuten en Ginebra. Es menester remontarse a los días anteriores a la guerra, o, durante ésta, a las arengas de Brizon, para hallar algo que pueda compararse con el formidable discurso del secretario del Partido Socialista. Así se habla, y no como solía hacerlo, en nombre del Partido, el señor Boncour, quien ha logrado abandonar antes de verse exultado de sus filas.

Hemos leído, dos o tres veces algunos de los párrafos de este discurso histórico, como si dudáramos ante la primera lectura de que hubieran acaecido cosas tan inauditas; mas el silencio de los acuerdos cuando hablaba Faure, y las pruebas aplastantes con el diputado socialista acompañando sus palabras, revelaban suficientemente que los fabricantes de cañones, de fusiles, de pólvora, etc., son los mayores antipatriotas y los mismos que quisieran recomenzar cuanto antes una nueva guerra.

El discurso de Faure era la confirmación igualmente del prólogo escrito por Anatole France—una de sus últimas producciones literarias—para el libro «Les Hauts Fourneaux» («Los Altos Hornos»), de Michel Corday, hace unos nueve años. La tesis de France, resumida, era ésta: «Los soldados muertos en la guerra creyeron sucumbir por la libertad y perecieron exclusivamente por los altos hornos.» Quienes lo duden aún, que lean detenidamente el discurso de Pablo Faure, con los elementos que ha aportado. Los banqueros más importantes—y con ellos, el Estado—prestan a los demás países el dinero que la nación les ha confiado, siempre que los deudores destinen una buena parte del préstamo a comprar en Francia los cañones y toda clase de armamentos guerreros.

Como, por el tratado de Versalles, la casa Krupp no puede fabricar y vender cañones, es criminal comercio lo explota hoy solamente la casa Schneider, sin competencia posible, firma bajo cuyo dominio se hallan igualmente los principales Bancos franceses. Y los empleados de Schneider redactan y hacen publicar falsos informes para exagerar los armamentos de una nación y obligar así a la colindante a que se arme en la misma proporción.

Entre los países que últimamente han encargado cañones a la casa Schneider, por haber obtenido préstamos de Francia, el diputado socialista ha citado Méjico, Servia, Grecia, Rumania, Turquía, Bulgaria, Montenegro, ESPAÑA e Italia. (Puesto que la República ha renunciado al régimen de los tratados secretos, ¿no podrían los ministros socialistas, si lo juzgan oportuno, aclarar cuándo y en qué importancia realizó esa gestión la monarquía?)

No hay manera de resumir en estas notas las acusaciones del diputado socialista, ni siquiera de citarlas sumariamente. Entre las cosas más graves que dijo, destaquemos el papel desempeñado por el Banco francoproletario en su ayuda para armar al Japón contra la China—es muy probable que haya prestado dinero igualmente a China—, Banco de cuyo Consejo de administración era presidente hasta hace poco—y volverá a serlo en cuanto deje de ser ministro—Carlos Dumont, en la actualidad titular de la cartera de Marina de Francia. Asimismo, debemos poner de relieve la sensación producida por las fotografías presentadas por el orador. Detengámonos en una de ellas, que la redacción de «Le Populaire» no ha variado en prestarnos para EL SOCIALISTA. Es una fotografía sugestiva, que representa al ministro de Marina de Turquía en una visita que hizo a las fábricas de municiones del Creusot, precedido de todos los ingenieros, los cuales van mostrándole los últimos perfeccionamientos de defensa costera; le indican lo que es menester hacer para poder ochar a pique un barco y para defenderse contra los submarinos, así como otros detalles concernientes a la defensa nacional francesa. «El ministro—dijo la voz acusadora de Faure—, como era rico, hizo el pedido. Había cobrado el importe del último empréstito emitido en Francia... Ahora bien, la guerra vino muy de prisa. La visita se celebró en julio de 1914, y la hecatomba estallaba algunos días después. El ministro turco no pudo llevarse consigo los cañones franceses. Pero como tenía dinero francés, compró en el camino, en la casa Krupp, en Essen, y en la casa Skoda, en Austria-Hungría, los cañones que sirvieron en el frente oriental. De modo que cuando no son nuestros cañones y nuestro dinero, por lo menos es siempre este último...»

Por si esa fotografía no fuera bastante grave, Faure puso a disposición de la Cámara otras varias: una, en que la familia Schneider, con un cañado suyo, diputado a la sazón, aparecen en el yate imperial, al lado de Guillermo II, departiendo amablemente con él, poco antes de la guerra; otra, en que el propio señor Schneider está enseñando su fábrica a Fernando de Bulgaria, pues vino personalmente a encargarse cañones, sin duda los mismos que algún tiempo después, durante cuatro años, sirvieron para ametrallar a los franceses en el frente oriental... Otra, de un documento muy reciente (del 21 de abril de 1931), en el que los establecimientos Schneider piden autorización al Gobierno para vender pólvora de guerra al extranjero... Y la palabra de Pablo Faure llegó a impresionar de tal modo, que los reaccionarios, los superpatriotas, le escuchaban atemorizados, sin ánimo para replicar, ni siquiera cuando el diputado Henry Andraud interrumpió, aprovechando una pausa del orador:

—Han sido fusiladas gentes que habían traicionado menos que el señor Schneider...

Que ese juicio sea nuestro punto final.

AGLAO

23 de febrero.

LOS DISCURSOS Y CONFERENCIAS POLÍTICAS DEL DOMINGO

El ministro de Justicia habló en Málaga; en Zaragoza y Palencia, respectivamente, nuestros camaradas Fabra Ribas y Cordero, y en Santander, el señor Ortega y Gasset (don Eduardo)

EN MALAGA El señor Albornoz se ocupa de la Justicia en España.

MALAGA, 15.—El ministro de Justicia ha pronunciado el pasado domingo en esta capital un importante discurso acerca de la Justicia en España.

Aludió a las críticas que los enemigos del régimen hacen contra la organización de la Justicia, que es ya vieja como lo son otras instituciones. Pero todo esto no es—dijo—sino algo que nos ha legado la monarquía y que nosotros tenemos que transformar.

Sobre la justicia pesa la tradición española, inquisitorial y cruel, que es consecuencia de características inalienables de la raza y de la falta de una auténtica tradición jurídica nacional.

El orador estudió la dureza del pueblo español en la literatura y en el arte, para deducir de ello las terribles explosiones de la multitud, que por otra parte se entregaba inmediatamente después de los delitos a reacciones vehementes y sensibleras que imposibilitan la serenidad del juicio. En vez de una justicia relativa, comprensiva y humana, se atizó la hoguera de la justicia cecólica o de la piedad excesiva. La falta de asistencia social a las instituciones jurídicas hace que éstas vivan estancadas en el concepto romano de la jurisprudencia y siembran además el escepticismo en el pueblo respecto a función tan delicada.

Se ocupó de la escasez de sueldos de los funcionarios de la magistratura, y dijo que para tener una justicia buena y digna, el Estado tiene que pagarla.

Proponió una ley de incompatibilidades que impida a los ex ministros, diputados y ex diputados prestar servicios a Empresas que se relacionen con el Estado.

Acabó con elocuentes invocaciones a la democracia y a la justicia republicana. En el viejo Estado se administraba justicia en nombre del rey. La Constitución de la República dice que la justicia se administra en nombre del Estado. Por eso la justicia de la República no puede ser la misma que mandaba hacer el rey.

Una gran ovación estalló al terminar el señor Albornoz su discurso.

EN ZARAGOZA Fabra Ribas habla de «La política social de la República».

ZARAGOZA, 15.—Organizada por los alumnos de la Escuela Social de Zaragoza dió el pasado domingo una interesante conferencia—primera de un ciclo especial—en el Paraninfo de la Facultad de Medicina de dicha ciudad, acerca del tema «La política social de la República».

El orador habló de la subsecuencia del ministerio de Trabajo, nuestro compañero Antonio Fabra Ribas. Hasta el advenimiento de la República—comenzó diciendo el orador—se dictaron varias disposiciones de carácter social (leyes y decretos) y se crearon varios organismos sin un plan definido y concreto. Antes de la República hubo ciertamente leyes de carácter social; pero no hubo, antes de la República, una política social propiamente dicha. Para ello el primer ministro de Trabajo de la República, que tenía ideas precisas acerca de lo que es una política social, se preocupó, inmediatamente de poseer el cargo, de la creación de la misma.

Y ello lo hizo no atendiendo sus ideas personales, sino al carácter de la República y a la orientación política general del Gobierno de que forma parte, y aprovechando, como es natural, todo aquello realmente aprovechable de lo ya existente. Pudo inspirarse en su propia ideología; pero no la realizó. Comprendió el ministro de Trabajo de la República que España se mueve dentro de una órbita, de un sistema económico, que tiene ya en materia social sus leyes, a las cuales España no puede sustraerse. Le más lejos hubiera sido una aventura.

¿Cómo se ha realizado la obra? Al tomar posesión el ministro se vio obligado a dictar unas cuantas disposiciones sobre la marcha. Fue la primera la del 22 de abril declarando fiesta nacional el Primero de Mayo y la ratificación del Convenio de Washington relativo a la jornada de ocho horas. Era ésta una reivindicación de carácter histórico y hasta romántico para los obreros. Por ello apareció dicha disposición el día 1 de mayo, con lo que se contribuía a dar solemnidad a dicha fiesta.

Seguieron a ésta otras varias disposiciones que las circunstancias demandaban: ratificación del convenio extendiendo al obrero agrícola los beneficios de las leyes sociales, que sólo afectaban al obrero industrial; organización de los Jurados mixtos agrarios; creación de la Comisión mixta arbitral agrícola; contratos de arrendamiento colectivo; implantación del seguro obligatorio de Maternidad; concesión de préstamos a pequeños propietarios y colonos para poder efectuar la recolección; creación del Patronato de política inmobiliaria del Estado; supresión del reparto de obras del campo; Jurados mixtos de ferrocarriles; tutela o protección a los obreros que se dirigen al norte y noroeste de África, etc. Todas estas disposiciones perseguían un mismo fin: reducir la influencia del caciquismo en el campo y conceder a los trabajadores todas las mejoras compatibles con la situación económica del país.

Realizada esta labor, que podemos llamar de urgencia—siguió diciendo el compañero Fabra Ribas—, pudo darse comienzo a la verdadera estructuración de la política social. Esta puede resumirse en siete proyectos de ley, de los cuales seis fueron presentados en octubre al Parlamento.

Estos proyectos de ley son: Contrato de trabajo. Jurados mixtos profesionales. Organización nacional de colocación de obreros. Reorganización del ministerio de Trabajo. Asociaciones profesionales. Control obrero en las Sociedades y las Empresas.

Y, por último, decreto relativo a Cooperativas, convertido más tarde en ley.

De estos siete proyectos, cuatro han sido ya convertidos en ley. Queda el proyecto de reorganización del ministerio de Trabajo, que fué retirado de la Comisión parlamentaria. Los proyectos de ley relativos a Asociaciones profesionales y control obrero están pendientes de dictamen. La clave del sistema o de orientación política seguida por el ministro de Trabajo está en el proyecto de ley de Contrato de trabajo, en el cual se establecen las relaciones entre patronos y obreros.

Para que un contrato de trabajo tenga la eficacia debida es necesario que las dos partes contratantes posean personalidad y responsabilidad. Si los obreros contratantes personalmente, dada su condición económica, se encuentran en situación de inferioridad. Por ello es necesario complementar de la ley de Contrato de trabajo la ley de Asociaciones profesionales. Pero no basta con que las partes contratantes tengan responsabilidad. Es menester asociarlas a la obra total de la producción, y por ello han sido precisas las leyes del control obrero y Jurados mixtos.

En estas relaciones entre las dos partes contratantes, obreros y patronos, hay además un interés general, el interés del país, y ello hace preciso la presencia del Estado para regular dichas relaciones y exigir el cumplimiento de las leyes, mediante un órgano adecuado: el ministerio de Trabajo.

Al margen de estas disposiciones, pero complementaria de las mismas, queda la ley del paro forzoso. El paro obligado es el mayor de los males que pesan sobre las sociedades modernas. Era necesaria una orientación y una política que, ya que no evitar totalmente el mal, pudiera, cuando menos, atenuar sus consecuencias.

Si la ley de Paro viene a ser una prolongación de las leyes sociales antes enumeradas, la ley de Cooperativas viene a ser un cumplimiento de todas ellas. Las leyes sociales están hechas en función del productor; pero no en la del consumidor. Y si hay un interés de productor es indudable que hay también un interés de consumidor.

Hace después historia Fabra Ribas de las diversas reorganizaciones de que ha sido objeto el ministerio de Trabajo para demostrar la falta de orientación política que las había presidido siempre. Estas vacilaciones demuestran que no encontraba el ministerio su centro de gravedad. Buscó este centro de gravedad en la ley de noviembre del 26, relativa a la Organización Corporativa. Subordinaba así la ley la protección a los trabajadores al fomento y defensa de las clases patronales y obreras, al servicio del Poder y de lo que se entendía por intereses del Estado.

Caída de la dictadura, se cortó el desarrollo de este plan. En el transcurso de los catorce meses que mediaron entre la dictadura y el advenimiento de la República, se abrió un paréntesis, en que todo se hallaba pendiente de la solución de forma de gobierno que se diera a España. Como veis—exclama el orador—, no había antes, en el ministerio de Trabajo, una política definida; ahora, sí. Existía antes en el ministerio de Trabajo un espíritu social también; pero muy distinto al anterior. Todas las disposiciones del primitivo ministerio eran de tutela o protección al trabajador. El mismo Código de Trabajo era un reflejo de la caridad oficial y de la filantropía al uso. Era dicho Código una especie de Carta otorgada a la manera de las primeras Constituciones europeas del siglo XIX. El Estado se colocaba por encima de los trabajadores a los cuales ofrecía su tutela y dispensaba su favor. Ahora ya no se trata de establecer leyes de protección. Se trata de realizar una obra de justicia.

Ahora bien: esta nueva legislación social, elaborada por un socialista, no es, sin embargo, una obra específicamente socialista. Ni lo es ni podía serlo, porque la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista colaboraron con los diversos partidos republicanos para el establecimiento de una República no social, sino de una República democrática, burguesa, que es lo que admitía el ambiente europeo y la evolución económica-social de España.

Lo socialista tiene un ideario; pero el Socialismo no es solamente una idea política, sino un principio moral y hasta un sentimiento religioso, dando a esta palabra su primitiva acepción. Y por ello y por el concepto que los socialistas tienen de su propia dignidad, no se hubieran permitido nunca pasar de contrabando disposiciones específicamente socialistas. No basta predicar y propagar el Socialismo. Hay, además, que ganarlo y merecerlo. Esperan los socialistas que la República les va a permitir realizar esa labor, y por eso la defienden con tanto ahínco. Pero ello lo harán con métodos claros, no como contrabando.

Creo que con este—añado— queda demostrada la falta de fundamento de la tesis que defiende que el ministerio de Trabajo no debería ser desempeñado por un socialista por considerarlo a éste juez y parte en el conflicto o animado, cuando menos, de una parcialidad que no ha existido ni ha podido existir.

Y hechas estas consideraciones—siguió—, quiero ya ahora, por cuenta propia, decir algo acerca del concepto que yo tengo de lo que ha de ser el ministerio de Trabajo. Entiendo que la legislación social sólo puede ser elaborada por el Parlamento y conquistada por medio de los Sindicatos obreros, gracias a la preparación, organización, espíritu de disciplina y sentimiento de responsabilidad de la clase trabajadora. Las mejoras hay que ganarlas palmo a palmo para que, cuando lleguen a su madurez, sean implantadas por el Parlamento. Ahora bien; una vez implantadas, el ministerio de Trabajo ha de ser el órgano encargado de garantizar su aplicación y eficacia. El ministerio no puede tener otra política que la que señalen las leyes aprobadas en Cortes ni otra orientación que la que, de un modo general, debe fijar el Gobierno. Pero, una vez aceptada dicha política, el ministerio de Trabajo debe convertirse en abogado del trabajador, orientándole y aconsejándole, al objeto de que pueda obtener toda la sustancia que la legislación obrera le depara. Los trabajadores deben ver en el ministerio, y hasta en sus funcionarios, a sus mejores abogados defensores. Daban considerables no tan solamente como asesores leales y sinceros, sino como hombres que ven con gran simpatía la causa que defienden. Cuando un delegado del ministerio se presente en un campo de huelga o simplemente a dirimir una diferencia, los obreros han de tener la sensación de que sus intereses serán debidamente atendidos y defendidos con eficacia. Si la legislación social marca, por ejemplo, un índice veinte por las mejoras, el ministerio no ha de pretender pasar en lo más mínimo de este límite, pero tampoco quedarse en el índice diecinueve. Debe llevar su acción hasta el límite mismo que la legislación le marca.

Y este concepto no debería ser exclusivo de los socialistas. Deberían compartirlo todos los demócratas, republicanos, todos los que creen en la justicia y en la necesidad de conseguir la por cauces legales. Si la masa obrera no tiene el convencimiento de que sus conquistas han de ser respetadas, se inclinará, fatalmente, hacia la acción directa y hacia el empleo de la violencia. Todo régimen que, como el republicano, esté fundado en un espíritu de justicia, se encuentra ante el siguiente dilema: o da a los trabajadores la seguridad de la máxima eficacia de la lucha legal, estableciendo un orden y una responsabilidad beneficiosa para todos, o, queriéndolo o no queriéndolo, fomenta y justifica la acción directa y el empleo de la violencia.

El orador termina diciendo: La política social de la República podrá ser censurada o criticada; podrá ser objeto de reformas y mejoras, porque el progreso no se detiene nunca, pero puede afirmarse que queda ya establecida una política social, inspirada por un principio de justicia y servida con la máxima sinceridad y con la lealtad más absoluta, tal como corresponde al régimen que los españoles han querido libremente darse.

En diversos períodos y al final de la conferencia, nuestro compañero recibió elocuentes pruebas de aprobación, traducidas en aplausos. Terminada la conferencia, el camarada Fabra Ribas fué obsequiado con un banquete en el Círculo de la Unión Mercantil.

EN PALENCIA Mitrin de propaganda sindical.

PALENCIA, 15.—Organizado por la Federación Local de Sociedades Obreras se celebró un mitin de propaganda sindical y socialista en el local del antiguo Fieadero. Presidió Manuel Cordero, quien, después de presentar al camarada Manuel Cordero, saludó a las representaciones de trabajadores allí presentes.

Comenzó Cordero su discurso haciendo resaltar la diferencia entre el ambiente actual y el que había antes del advenimiento de la República. Señaló el hecho de que ni el Partido Socialista, por medio de sus ministros, ni el Grupo parlamentario, el más numeroso de la Cámara, han intentado gobernar según sus convicciones. Por el contrario, afirma que se ha dado cuenta de que al advenimiento de la República han colaborado todos los sectores del país; pero si para los republicanos la proclamación de la República fué un fin, para los socialistas es tan sólo el principio de la revolución en la total emancipación de los oprimidos.

Analiza la estructuración del actual Parlamento, poniendo de manifiesto que los socialistas han infiltrado sólo trazos de su ideal en la Constitución. Donde más se refleja esto es en la cuestión pacifista y en la reforma agraria.

Describe la infatigable labor del Poder para resolver el problema de la enseñanza, afirmando que no hay que confundir la escuela laica con la escuela contra Dios que creen ver los reaccionarios.

Critica el afán de algunos políticos porque se disuelvan las actuales Cortes, que mientras no se aprueben las leyes complementarias más precisas no deben dejar de actuar. Detalla la crisis económica en España, que, comparada con la del resto del mundo, señala una situación ventajosa para nuestro país, deduciendo que el caos de la economía mundial es consecuencia del fracaso del régimen capitalista.

Afirma que si la situación de los partidos republicanos burgueses se consolida, los socialistas no recelarán en dejar en sus manos el Poder, preparándose mientras a organizar y educar en forma a sus masas para estar capacitados cuando les llegare su día.

Tratando de la Reforma agraria, hace resaltar la necesidad de que sea aprobada para aliviar la situación de los parias del campo a la vez de conseguir la mayor producción.

Termina haciendo un llamamiento a los trabajadores, para que todos unidos luchen contra los imperialismos y dictaduras burguesas. Fué muy aplaudido.

EN SANTANDER Conferencia de don Eduardo Ortega y Gasset.

SANTANDER, 15.—Con el enunciado «La arquitectura de la República», ha dado ayer en el teatro Nacional el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) su anunciada conferencia.

Hizo una severa crítica del régimen monárquico, que gobernaba desde la Restauración con mentiras y ficciones escenográficas. Refiriéndose al Partido Socialista, dijo que, por ser el mejor organizado, es uno de los más firmes pilares de la República.

Habló luego de la situación de los partidos republicanos. Dice que del radical es figura central el señor Lerroux. Este partido—agregó—dió en un primer momento la sensación, un tanto inexacta, de que contaba con una fuerte organización política, y ello produjo la hipertrófica representación parlamentaria con que cuenta, tan distante de su proporcional importancia en la opinión pública. Hay en él, quien lo duda, excelentes republicanos de rancia tradición; pero la

contextura del Grupo, con su caudillismo indiscutido, presenta el mismo aspecto de las antiguas y lamentables simulaciones de los antiguos partidos de la monarquía. Dada su actual postura, constituye un equívoco peligroísimo para la República. Con la carencia de un programa de gruesas frases avanzadas, no se cultiva su propósito de entregarse a las derechas. ¿Son los actuales componentes los que antaño, y con un alarde de virilidad radical, no de muy buen gusto, iban a educar a las monjas a fa categoría de madres, o los que ahora, y en medio de un estudiado silencio, hacen guiños de amistad a la derecha y disfrazan con su bandera a los viejos caciques? (Grandes aplausos.) Lerroux abre un portillo a la revisión constitucional al hablar, con frase ambigua, de que mantendrá el artículo 26 mientras tanto la opinión no le demande su reforma. Es decir, que cuando una República no ha fraguado sus principales finalidades democráticas, cuando las vacilaciones de un Gobierno que la interpreta con lentitud tiene tan retrasado su logro, ya aparece, y nada menos que a título de sucesión, en el horizonte, una amenaza que sería incluso la anulación de los pequeños avances conseguidos. Lerroux ha hablado de nuestra intolerancia, y, efectivamente, la mantendremos ante su programa contradictorio y equívoco, que constituye un grave peligro para el edificio republicano.

Elogia la colaboración de Acción Republicana y de la Agrupación al Servicio de la República. Habla luego del partido radical socialista, que pretende ser un sincero intérprete de las aspiraciones avanzadas, y sin embargo, gubernamentalmente, y con un propósito de gobernar sin caudillos. Precisamente sus aparentes discrepancias y sus convulsiones, que muchos toman como razón de desprestigio, son prueba de su sinceridad democrática, ya que sin ellas no podría formarse la opinión soberana, y por todos acatada, de sus Congresos y asambleas.

Termina pidiendo al Gobierno la inmediata democratización de todas las instituciones y una rectificación en los errores de rumbo que hoy sigue. Tengo fe en que logremos nuestros ideales y no tendré el dolor de peregrinar toda la vida.

Ante el enorme perjuicio y quebranto que ocasionaría a los jubilados, viudas y huérfanos pensionados por la Asociación General de Empleados y Obreros Ferroviarios el proyecto de ley modificando procedimientos amortizaciones obligaciones ferroviarias y el Montepío de los obreros ferroviarios, tal y como lo ha prescrito el ministro de Hacienda a las Cortes, la Zona de Huelva, integrada por más de 4.000 asociados, ha dirigido a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros.—Proyecto ley ministerio Hacienda amortizando obligaciones ferroviarias por subasta o compra en Bolsa ocasiona pérdida Asociación General Empleados y Obreros Ferroviarios España 300.000 pesetas anuales. Suplicamos V. E. 4.000 ferroviarios provincia de Huelva, pertenecientes Asociación, interceda autoridad presidencia excluyendo del proyecto de ley las obligaciones poseídas por beneficiaria Asociación amparadora vejez, inutilidad, viudedad y orfandad.—Presidente Zona 23.ª, Guillermo Massó.»

«Ministro Hacienda.—Zona 23.ª Asociación General Empleados y Obreros Ferroviarios España, en número 4.000 asociados, ruega V. E. atienda súplica instancia presentada presidente Asociación General fecha 8 corriente. Reconociendo en V. E. brillantes dotes justicia, esperamos queden salvados intereses ahorros cuarenta y cuatro años clase trabajadora.—Presidente Zona 23.ª, Guillermo Massó.»

Una Comisión, integrada por la Junta de la Zona de Huelva y representantes de la misma, visitaron al gobernador civil, representando a los ferroviarios de la provincia, suplicando sea interpreté cerca del Gobierno del enorme perjuicio que ocasionaría a la Asociación si prosperara dicho proyecto de ley.

Comisión de Puebla Nueva

El sábado último estuvo en Madrid una Comisión de la Sociedad Obrera de Puebla Nueva, formada por los compañeros Benito Fernández y Manuel Bonilla, al objeto de comunicar al secretario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra que en dicho pueblo habían sido llevados a la cárcel de Talavera quince obreros por orden gubernativa sin razón alguna que lo justificase. Noticias posteriores nos anuncian que los obreros injustamente detenidos han sido ya puestos en libertad.

«Niñi, baja la bandera y no te ponga pelmo, que el día está de chiper para comer en el campo!»

«Sabes que tienes razón, mi niña?»

«Pues arrandando, que por algo en San Lorenzo las bendiciones me echaron. (El chofer y su costilla, cuando van subiendo el alto de Galpagar, el coche se queda en seco parado. Y allí comienza lo bueno, o, mejor dicho, lo malo: los registros del motor, los aceites, los contadores, la madre, las cilindros, los demonios coranados...) Y sale con una cara, y sale con unas manos, que ella le dice: «¿Te juro que me divorcio en el acto! (Pero el chofer, que conoce con quien se gasta los cuartos, saca al punto de la bolsa

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

«Limpia las manos y el cutis de toda clase de manchas de aceites, anilinas, etc. Pastilla, 0,50.»

La Comisión jurídica asesora entrega el proyecto de ley Electoral

El proyecto de ley Electoral entregado por la Comisión jurídica asesora es como sigue:

1.ª España se dividirá en circunscripciones electorales. Cada provincia constituirá una circunscripción electoral, salvo aquellas de reducido número de habitantes, que se unirán a otras limítrofes, para integrar una sola circunscripción. Las poblaciones de más de 500.000 habitantes constituirán una circunscripción independiente de su provincia.

2.ª En la Junta de la circunscripción se constituirán en listas los candidatos que aspiran a la representación. Cada lista deberá tener una ideología política y un emblema. Los candidatos no podrán figurar en más de una lista en la misma circunscripción.

3.ª El elector no podrá votar más que una de las listas que hubieran sido presentadas, conforme a lo dispuesto en la ley. No podrá en la misma añadir nombres ni introducir otra modificación que no sea la de borrar los de aquellos que, en su caso, no merezcan su confianza.

4.ª En la Junta de circunscripción se celebrará el escrutinio general, determinándose el número de votos que haya obtenido cada lista y el orden de los candidatos dentro de ella. Este orden se establecerá en relación con el número de veces que el candidato haya sido borrado, de mayor a menor. En el caso de que dos o más candidatos lo hubieran sido mayor

número de veces se tendrá en cuenta el orden con que figuren en la lista.

5.ª La Junta de la circunscripción se limitará a hacer este escrutinio, y sin proceder a la proclamación de los triunfantes remitirá los resultados a la Junta central.

La Junta central procederá a la suma de todos los sufragios emitidos en la nación. Esta suma se dividirá por 400, que es el número de diputados de que deberá componerse la Cámara. El cociente que resulte cumplirá las funciones de número único. Cada lista tendrá derecho a un número de puestos igual al de veces que la suma de sufragios obtenida por la misma comprenda al referido cociente, y se dirán proclamados diputados los candidatos por el orden que figuren en la misma.

6.ª Las listas electorales de las distintas circunscripciones podrán declarar antes de la elección, con arreglo a las formalidades exigidas por la ley, su afinidad política o que constituyen un solo partido.

Los sufragios no aprovechados por no llegar al cociente o los residuos de las listas de las distintas circunscripciones de un mismo partido se sumarán. El partido tendrá derecho a tantos puestos como veces la suma de sufragios contenga el número único. Estos puestos se atribuirán a las circunscripciones que figuren con mayores restos, y dentro de cada una de ellas, al candidato que, no habiendo sido proclamado ya, figure en la misma en lugar preferente.

POR LOS MINISTERIOS

EN TRABAJO Huelgas resultas.—El Control obrero en la industria.

Cuando recibí a los periodistas de nuestro compañero el ministro de Trabajo les manifesté que había recibido a una Comisión de representantes de obreros y empleados de la Telefónica para tratar de ponerse de acuerdo, pues con la Compañía ya lo estaba, y a la Empresa para aceptar las bases que se firmaron al resolverse el conflicto.

Hasta ahora han dado ya su conformidad tres de las cinco Sociedades de obreros que funcionan, y a la Comisión de hoy le he dicho que, mientras no me traiga la conformidad de todos, no comienzo a resolver el asunto. Si se ponen de acuerdo inmediatamente, trataré de arreglar las diferencias para terminar con las irrucciones.

El gobernador civil de Logroño—continúa el ministro—dice con gran satisfacción por su parte que se ha resuelto el conflicto de Arnedo por haber transigido el patrono señor Mur con las bases que le obligan a dar 10.000 pesetas a los obreros.

«Doy cuenta asimismo de haberse resuelto las huelgas existentes en Lorea, Miranda, Cantalupo, Cantalupo y Almenara de las Torres y la del sector de Carvajal de Alba, en el ferrocarril Zamora-La Coruña.

Se le preguntó si tenía noticias de la huelga del elemento mercantil de Zaragoza, a lo que contestó que ignoraba lo que hubiese de dicho asunto y cuándo se discutiría el proyecto de ley de Control obrero en las industrias.

El ministro contestó que había leído la nota del Círculo de la Unión Mercantil afirmando que el asegurado que se discutía inmediatamente, y que no había dicho nada de eso.

«Todos los proyectos—continuó diciendo nuestro compañero—de carácter social que aprobó el Gobierno provisional se acordó estudiarlos en Consejo al constituirse el actual para introducir modificaciones o ratificar su aprobación. El de intervención obrera en las industrias pasó, después de aprobado por el Gobierno de Alcalá Zamora, a estudio de la Comisión parlamentaria correspondiente, quien ha emitido ya dictamen sobre él. Ahora examinaremos nuevamente el proyecto y las modificaciones que la Comisión quiere introducir en él, presentándole como ponencia a las Cortes, lo mismo que la Reforma agraria.

«Pero esto no es la afirmación que el Círculo de la Unión Mercantil ha hecho. Son proyectos de ley que tienen gran interés y es necesario que sobre ellos se oiga la opinión del Parlamento.

«Se le preguntó si las modificaciones y votos particulares modificarían mucho el decreto, a lo que contestó lo siguiente:

«Todos, en especial los radicales, tienden principalmente a excluir a las organizaciones obreras de la intervención directa en la elección de sus representantes en las industrias. El proyecto tiene a que sean elegidos los veales por los mismos obreros del oficio, respondiendo por ser asociados de su intervención ante las organizaciones.

«Si es cierto, como dicen los capitalistas, que sin capital no hay trabajo, vamos a ver si el trabajo que tiene igual derecho que el capital, sabe la forma en que éste vive, por que como viven los obreros no lo ignora nadie. Yo afirmo que, desde luego, sin capital no hay trabajo; pero sin capitalismo, sí. Son dos cosas distintas capital y capitalismo. Sin capitalismo puede haber riqueza; sin capital, no. Y es elemental que los obreros tengan intervención directa en las industrias donde dan su trabajo. Yo afirmo que toda la clase obrera española desea la intervención; pero hay fórmulas diversas al pedirla. Los comunistas quieren los Comités de talleres y los sindicalistas los Comités de industrias; pero la inmensa mayoría de los obreros que tienen conciencia de su responsabilidad y de la del trabajo reclaman la intervención por cauces jurídicos; la minoría quiere implantar la intervención por la acción directa. Que digan los patronos que es lo que más les conviene.

«Quitado el prejuicio que tiene la clase patronal de que nadie conozca la marcha de sus negocios, no queda nada para oponerse al proyecto. Con este proyecto yo evito todo intervencionismo brusco y garantizo que ningún perjuicio económico tendrán las Empresas.

«No hay que discutirlo. La intervención obrera es fundamental. En una República en que se habla de nacionalizar industrias hay que irse enterando en estas cuestiones, para que

el avance social del mundo no se coja de sorpresa.

«Está usted optimista respecto a la suerte que corra en el Congreso el proyecto?»

«Si este Parlamento no lo aprueba, puede renunciar la clase trabajadora a conseguirlo de otros y por cauces jurídicos. Yo voy a evitar que la organización obrera lo imponga por la fuerza. Y que nadie piense que si el proyecto no lo aprueba el Parlamento el problema está resuelto para siempre. Es una equivocación lamentable. Que vea la República lo que más le conviene: si aprobarlo ahora o estar en lucha constante y dura con los obreros.

«Si ya estuviera implantada la intervención obrera en las industrias, en estos momentos en que se discuten unas mejoras que piden los ferroviarios, las Compañías de ferrocarriles habrían visto el beneficio de este procedimiento. Los obreros, interviniendo en la marcha de los negocios, son una garantía para las industrias.

Y, por último, que conste que no tengo el menor propósito de perjudicar a las industrias; al contrario, el proyecto, si los patronos lo examinan bien, se convencerán de que les beneficia enormemente.

EN GUERRA La política seguida en Marruecos está de acuerdo con el Gobierno. Más economías.

En el ministerio de la Guerra recibió ayer a los periodistas al presidente del Consejo, diciéndoles lo siguiente:

«Me ha visitado el señor López Ferrer, alto comisario de España en Marruecos, y hemos tenido una larga conferencia. Estamos de acuerdo en todo lo que allí se ha hecho; permanecerá aquí algunos días y luego, con plena confianza del Gobierno, marchará a Marruecos. En cuanto al orden público, no estoy informado con detalle, pues es cosa del ministro de la Gobernación. Me comunique, como esperaba, la huelga de Terrasa esta mañana, y ya no he vuelto a hablar con él. De la cuarta división había ya tropas preparadas para enviarse; pero no ha sido necesario. El Diario Oficial de ayer publicó las condiciones del concurso para adquisición de terrenos en Chamartín y Fuencarral para la construcción de cuarteles, con lo cual se dará trabajo a muchos obreros parados.

«Se le preguntó si se trataría de la Reforma agraria en el Consejo de hoy, a lo que contestó:

«Creo que sí, una vez terminada la ardua labor de los presupuestos. En el de Guerra, por cierto, se han hecho rebajas no sobre aumentos proyectados, sino sobre el presupuesto de 1911, cuyos gastos se elevan a 674

EN LA CASA DEL PUEBLO

Con gran entusiasmo se clausuró ayer el Congreso Juvenil Socialista

Ha quedado elegida la nueva Comisión ejecutiva

SESION DE LA MAÑANA

El Congreso Nacional de las Juventudes Socialistas reanuda sus tareas en la mañana del domingo, declarando abierta la sesión a las nueve.

La discusión de la ponencia de Estatutos fue objeto de deliberación minuciosa, introduciéndose algunas modificaciones. Se fijó el 1 de julio para que entre en vigor el cobro de las cuotas.

Se leyó el nuevo dictamen sobre el programa, que recogió perfectamente el espíritu del Congreso, y fue aprobada la delegación de Vizcaya que se pidiera una disposición de las Cortes por la cual se declarara la obligatoriedad de la enseñanza del Español, iniciativa que se decide plantear cuando se trate de la ponencia sobre Educación y enseñanza.

Un extremo tan interesante como la creación de las Milicias socialistas dió origen a una amplia explicación de Felipe García, tratando el tema con peculiar acierto e intervinieron también Wenceslao Carrillo, que recomendó toda la serenidad indispensable para olvidar la cuestión y señalar la conveniencia de que se pulse el criterio del Congreso y cristalice el propósito en un estudio previo, que puede ser materia de deliberación para un próximo Congreso.

Por último, se acuerda que la Ejecutiva pueda autorizar la creación de las Milicias, a título de ensayo, sólo en algunas poblaciones, muy pocas, que por su importancia lo requieran. Entre tanto, se formulará el reglamento por el que han de regirse las Milicias.

Seguidamente finalizó la sesión, acordándose reanudarla en la noche del domingo y circunscribiéndola a la sesión de la Ejecutiva.

SESION DE LA NOCHE

El domingo por la noche se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo la elección de nueva Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España. El escrutinio duró hasta la una y media de la madrugada, siendo elegida la siguiente Comisión ejecutiva:

- Presidente, José Castro, con 15.035 votos.
Vicepresidente, Felipe García, 7.640.
Secretario, Mariano Rojo, 7.925.
Vicesecretario, Juan Simón Vidarte, 7.590.
Secretario de actas, Santiago Camarero, 7.345.
Vocales: Hildegarth, 15.759; Antonio Cabrera, 15.402; José Cazorla, 7.942; Ovidio Salcedo, 7.713.
Director de RENOVACION, José Castro, 8.158 votos.

Delegados al Congreso internacional de Juventudes Socialistas: Electivo, Hildegarth, con 10.232 votos; suplente, Antonio Cabrera, 13.358.

LA SESION DE CLAUSURA

Las Juventudes ante la crisis económica. Ayer, a las diez de la mañana, continuó el Congreso juvenil. Se puso a discusión la ponencia de las Juventudes Socialistas ante la crisis económica. Los componentes de la Ponencia acordaron su dictamen en brillantes intervenciones.

El camarada Rojo defendió la presentada por la Comisión ejecutiva sobre este asunto. Después de amplia discusión, fué aprobada la ponencia de la Ejecutiva, que dice lo siguiente:

El régimen capitalista se halla en los estertores de su agonía. No otra cosa significan sus reacciones desenfrenadas en el orden político, estableciendo desordenadamente dictaduras o procurando aniquilar las fuerzas obreras organizadas, creyendo que es posible volver a los tiempos anteriores, tiempos de prosperidad para los capitalistas, pero de miseria para los trabajadores.

Las competencias industriales o comerciales no es más que una fase de esta gran lucha entablada durante el período de decadencia de un régimen económico que si en algún período tuvo razón de subsistir, hoy ya no la tiene.

¿Cuáles son las consecuencias económicas de esta competencia que sobrepasa los límites mismos de la justicia y del sentimiento de humanidad, llegando incluso a transgredir los propios principios de la moral que ellos mismos han elaborado?

que para poder mantener la producción tendrían que lanzarla al mercado en iguales condiciones, cosa imposible de realizar si se tiene en cuenta que una de las características más destacadas de la concentración industrial es la amonización en los gastos de producción y administración; la primera, por el empleo de la maquinaria, y la segunda, por la racionalización de la administración, que permite una reducción en los empleados.

Resultado lógico de todo ello es que sólo pueden subsistir los grandes establecimientos y que los dueños de los otros se vean obligados a concurrir al mercado del trabajo, acrecentando así el número de los proletarios.

Las grandes industrias, por sus potentes medios económicos, pueden adquirir maquinaria que, al propio tiempo que aumenta la producción, reduce el número de operarios que su cuidado requiere, con lo cual se produce el problema del paro. Problema que cada día se irá agudizando más mientras subsista el régimen capitalista, por la contradicción que en el mismo se opera de que un lado aumenta la producción y por el otro menga el trabajo que se requiere realizar para conseguir el jornal preciso para adquirir esos mismos productos elaborados.

Por lo tanto se llega a la total transformación de este régimen de injusticia, y ha de permanecer quieto la clase trabajadora, o, por el contrario, debe luchar continuamente para ir arrancando mejoras que le hagan menos duro este período de transición?

El segundo camino, que ha sido el empleado hasta ahora por la Unión General de Trabajadores, es, a nuestro juicio, el más acertado. Gracias a él, hoy el proletariado goza de leyes como las de la jornada de ocho horas, Retiro obrero, accidentes del trabajo, etcétera.

Pero como antes indicamos, esto no es más que un paliativo, nunca una solución. Ahora bien, incluso en este orden mínimo de aspiraciones, ¿cómo se halla la juventud? A poco que examinemos el problema podremos apreciar que en materia de protección y de instrucción apenas si hay nada legislado, y que lo poco que pueda haber se halla sin cumplir, porque ésta es la voluntad patronal; y ya se sabe que lo que ha sido voluntad del capitalismo es lo que ha sido de los Gobiernos, los cuales, desde los tres cuartos de la tarde, hasta los tres cuartos de la noche (entre ellos España), y, una, hasta los diez (Yugoslavia). Por reciente disposición del Gobierno de la República Española, la edad escolar obligatoria ha sido elevada en nuestro país hasta los catorce años.

De estos datos se desprende que en la mayoría de los países europeos se ha elevado el período escolar, con lo cual se aminora el número de pequeños muchachos que, sin los conocimientos necesarios, van a realizar un trabajo asaturado con beneficio exclusivo del patrono y perjuicio del resto de los trabajadores, que se encuentran en un régimen de competencia y colocados en un plano de desigualdad.

En cuestión de aprendizaje no hay nada regulado. El aprendiz va al taller a rendir un esfuerzo, no a adquirir una cultura práctica. Si algunos conocimientos llega a tener no es porque le hayan dado medios para conseguirlo, sino por su propio esfuerzo.

Por estas razones y otras que seguramente están en el ánimo de los afiliados, consideramos que, sin abandonar un solo momento la lucha por la transformación del régimen económico actual, debemos pedir y defender las siguientes reivindicaciones, que constituyen, como anteriormente hemos indicado, medidas que vengán a hacer más llevadera la vida de los jóvenes trabajadores:

- 1. Reducción del tiempo de trabajo para los jóvenes a cuarenta horas semanales, comprendidas la enseñanza profesional y limpieza del taller o fábrica.
2. Medidas de previsión en favor de los jóvenes obreros sin trabajo, creando cursos de educación post-escolar; seguros para los jóvenes parados; creación de lugares donde los sintrabajos puedan pasar el día educándose.
3. Concesión de vacaciones legales a los jóvenes trabajadores.
4. Asistencia obligatoria a la escuela complementaria y profesional no solamente para los aprendices, sino

también para los jóvenes obreros hasta la edad de dieciocho años.
5. Prolongación de la obligatoriedad escolar en general.
6. Establecimiento por el Estado del seguro de paro forzoso.

Relaciones entre el Partido Socialista y las Juventudes. Después se aprobó por unanimidad, con algunas enmiendas, el siguiente dictamen emitido por la Ponencia de Relaciones entre el Partido Socialista y las Juventudes:

«En todos los comicios nacionales celebrados hasta la fecha por nuestro organismo, al declarar, con espontaneidad admirable, que somos la vanguardia, las falanges auxiliares del Partido Socialista, creemos que se ha interpretado con fidelidad saludable el pensamiento de Tomás Meabe al fundar las Juventudes Socialistas.

Nunca se podrá pensar que los organismos juveniles, que con acierto se ha definido son escuela de socialistas, puedan considerarse obligados a definir el Socialismo, a señalar su doctrina ni táctica del Partido en las realidades de cada instante.

Siempre ha constituido un galardón envidiable, en los adscritos al Socialismo, que las prácticas democráticas que han permitido las críticas honradas, las opiniones expuestas con toda la pureza, características muy nuestras de siempre, hayan contribuido a los grandes aciertos obtenidos por el Partido Socialista. El contraste de opiniones ha aportado la luz suficiente para alcanzar el éxito. La crítica bien administrada, con tonalidades disciplinarias, ha contribuido a que no nos acompañásemos en la lucha diaria para conseguir nuestro mundo quienes podrían estar equivocados o no hayan pretendido confundir. Dicho queda que la esencia de la sana, la verdadera democracia, ha residido y debe pugnar el Congreso porque siga residiendo en todos nuestros organismos juveniles.

En consecuencia de lo que llevamos dicho, sometemos a la consideración del Congreso las conclusiones siguientes:
1. Las Juventudes Socialistas declaran una vez más que como fuerzas auxiliares que son del Partido Socialista acatan todas las resoluciones que emanen de sus órganos representativos, prestándose su más decidido apoyo a todo momento.
2. No obstante, los jóvenes pueden ejercitar el libre derecho de crítica razonada, desde el punto de vista socialista con el máximo respeto siempre a la opinión y a las personas que la plantean.
3. A pesar de ello, los jóvenes socialistas se abstendrán de ejercitarlo en los momentos delicados y difíciles del Partido Socialista, en cuyos instantes cada uno ocupará el sitio de vanguardia que los organismos de la Federación y Partido determinen.
4. En el orden local, las Juventudes no podrán designar candidatos ni intervenir en las antevoletas de los mismos.
5. Se solicitará del Partido Socialista que se le conceda representación en los organismos directivos, con voz pero sin voto.
6. Igualmente se solicitará del Partido la cooperación de un centro cultural de altos estudios socialistas, así como la Federación de Juventudes prestará su más decidido apoyo.»

Cultura e higiene.

También fue aprobada, después de un interesante debate sobre la abolición de la prostitución y el certificado prematrimonial, la ponencia de «Cultura e higiene».

El camarada Ballesteros, primer firmante de la ponencia, intervino muy elocuentemente. Manifestó que antes de poder establecer el aboliciónismo de la prostitución es necesario realizar una intensa labor de educación sexual entre todos los ciudadanos y especialmente en la mujer.

En la ponencia figura, entre otras cosas de interés, la siguiente conclusión: «Es aspiración de los jóvenes socialistas llegar al aboliciónismo por medio de una constante educación sexual.»

El dictamen de Educación y Propaganda.

La Ponencia de Educación y Propaganda dió lectura a su dictamen, redactado en los siguientes términos: «Educación. Grande es la obra que las Juventudes Socialistas pueden realizar en el aspecto educacional y de difusión de la redención social que propugnamos, y a ello han de tender en todo momento nuestros entusiasmos.

Considerando el cuadro de acelerada descomposición que presenta el mundo capitalista, próximo a desaparecer, y teniendo en cuenta que esto será tanto más pronto cuanto más grande sea nuestro interés en la encuesta a realizar para conseguirlo, y que la cultura ha de ser el punto de partida de nuestras actuaciones, a ello tendemos con esta ponencia.

Es aspiración común la creación de una Escuela de Estudios Socialistas, que, en tanto no sea realidad la proyectada Universidad Pablo Iglesias, que ha de colmar ampliamente nuestras aspiraciones, lleve por el momento la necesidad que sentimos, y por ello sometemos a la aprobación del Congreso lo siguiente:

- 1. Que proceda la creación en Madrid de un curso de estudios socialistas, que se celebrará en uno de los meses de verano (la fecha la designará la Comisión ejecutiva), y al cual acudirán los jóvenes de las distintas Secciones que integran la Federación.
2. Los alumnos que a estos cursos asistan han de ser designados por las Federaciones provinciales, procurando elegir a aquellos que reúnan las condiciones de capacitación, de entusiasmo y de amor al ideal so-

cialista, que haga más próspera la labor que se persigue.

El número total de los que hayan de acudir a estos cursos será designado todos los años por la Federación nacional, teniendo en cuenta las posibilidades económicas y procurando que éste fuese cada vez mayor.

Las materias a estudiar cada curso serán fijadas por la Ejecutiva, previo asesoramiento de los camaradas capacitados para ello.
2. a) Que por la Ejecutiva se envíen mensualmente unos cuestionarios a todas las Secciones, con la obligación por parte de éstas de deliberar sobre los mismos en sus asambleas generales y devolver las conclusiones a los puntos concretos indicados en dichos cuestionarios.
b) RENOVACION, como órgano de la Federación Nacional, debe servir de base para la ejecución que propugnamos, insertando los cuestionarios en el último número del mes anterior al en que han de ser estudiados.

Una vez en poder de la Ejecutiva las respuestas de las Secciones, ésta publicará en RENOVACION el resumen de los mismos.
3. Reconociendo el valor que el idioma auxiliar Esperanto tiene para estrechar lazos de fraternidad con nuestros camaradas de otros países, propugnamos la creación de Grupos esperantistas.
4. Que todas las Secciones procedan a la creación de Bibliotecas circulantes, dando prelación a los textos marxistas.
5. Pedir al Gobierno:

- a) Creación de Escuelas de Artes y Oficios en todas las ciudades de más de 10.000 habitantes.
b) En la escuela primaria serán orientados los niños en el sentido profesional más de acuerdo con sus aptitudes, y que al término de la edad escolar pasen por el Instituto de Orientación Profesional.
c) Que en la escuela primaria sean orientados los niños en el sentido profesional más de acuerdo con sus aptitudes y aptitudes, y que al término de la edad escolar pasen por el Instituto de Orientación Profesional.
d) Que cuanto antes sea una realidad la escuela única y gratuita en todos sus grados.

Propaganda.

Ansias enormes sienten las Juventudes de poner a contribución todo su esfuerzo por expandir en el radio de acción más amplio sus conocimientos ya adquiridos de lo que representa y es para la redención del proletariado el ideal socialista. Para ello, y procurando que a la vez que esta función realizamos nos adretemos en el ejercicio oral, propugnamos que el Congreso adopte las siguientes conclusiones:

- 1. Hay fechas en la historia del proletariado que, por su emotividad, hemos de celebrar:
a) 14 de marzo.—Fiesta del marxismo, por ser el día del fallecimiento del maestro Carlos Marx.
b) 27 de mayo.—Aniversario de la caída de la Commune de París.
c) 31 de julio.—Fiesta de la Paz, por coincidir en la fecha en que la rapacidad capitalista armó el brazo que segó la vida de quien, como Jaurés, tanto hizo por evitar la guerra del 14.
d) 13 de agosto.—Commemoración de la huelga del 17, que tanto contribuyó a cambiar los derroteros de la política hispana.
e) 4 de noviembre.—Rememoración de la pérdida de nuestro inolvidable fundador, Tomás Meabe.
f) 9 de diciembre.—Fiesta del abuelón. No queremos restar a las Agrupaciones la relación en el Día de Iglesias; mas no ha de ser impedimento para que los préstamos nuestra más entusiasta ayuda en cuanto se propongan realizar, asumiendo sus funciones en las localidades donde aquellas no estuviesen constituidas.
2. Durante los meses de verano, las Federaciones organizarán giras a las localidades donde existan Secciones, para estrechar entre los afiliados lazos de camaradería, y celebrar:

«El camarada Antuña, vicepresidente del Congreso, pronunció un sentido discurso para clausurar el Congreso. Yo desearía—dijo—que por parte de todos los delegados se tomara el compromiso, al volver a sus puntos respectivos, de divulgar la labor del Congreso y la importancia tenida por sus deliberaciones. Y cuando esto haga, yo desearía que fuera con una altura de miras orientándose en aquellos hombres que más se destacaron en la defensa de la clase trabajadora. Y quisiera, además, que se tuviera presente a tres hombres, que han sabido hacer un símbolo de sus vidas. Cuando en las luchas cotidianas se trata de defender la Libertad, acordados de Matteotti, de cuya vida deben hacer un espejo los jóvenes socialistas. Cuando se trata de defender la paz, otro hombre, Jaurés, debe ser recordado por los jóvenes proletarios. Y, por último, si alguna vez flaqueare vuestro ánimo, tened presente a aquel hombre recto, que probó todas las calidades y persecuciones: Pablo Iglesias, nuestro querido maestro. Teniendo siempre presente la actuación de estos tres compañeros, tened por seguro que las Juventudes Socialistas harán una labor efectiva y conseguirán el triunfo de nuestros ideales.»

Terminó agradeciendo, en nombre del Congreso, las atenciones tenidas por la Sección Madrid para todos los delegados. El camarada Antuña fué ovacionadísimo. El Congreso se clausuró en medio de gran entusiasmo, cantándose «La Internacional» por todos los congresistas, que al final pronunciaron en entusiastas vivas al Partido Socialista, a las Juventudes Socialistas, a la Unión General de Trabajadores y al Socialismo Internacional.

OTRAS PONENCIAS APROBADAS Ponencia sindical. «Primero. Participación juvenil en los sindicatos y organizaciones. Segundo. Reconociendo la Ponencia que dentro de las organizaciones obreras hay elementos enemigos de la Unión General de Trabajadores de España, es deber de los jóvenes socialistas realizar una labor práctica para evitar estas fracciones. Tercero. En aquellas localidades donde no existan organizaciones afines a la Unión General, y si autónomas o de tipo sindicalista, los jóvenes socialistas penetrarán en el seno de estas organizaciones con objeto de ren-

do actos públicos con intercambio de cuadros por las Secciones.
3. Contando con nuestra más fervorosa simpatía el obrero del campo, hemos de poner en todo instante nuestro esfuerzo en secundar cuantas medidas dicte la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.
4. Una vez concedidos los derechos políticos al sexo femenino, es nuestro deber prestar al mismo el máximo interés para tratar de atraerlo a nuestras filas socialistas. Hemos principalmente de hacerle comprender el arma tan poderosa que el nuevo régimen puso en sus manos para impedir las guerras.
5. Con la máxima extensión e intensidad, tenemos que divulgar lo legislado en materia social del 14 de abril a estos días. Igualmente hemos de hacer con el seguro de Maternidad, que tantos beneficios puede reportar al proletariado, y que fué instituido por nuestro camarada Caballero apenas llegado al ministerio de Trabajo, seguro que, por su forma, nos coloca a la cabeza de las naciones que lo tienen establecido, saciando a la vez al paso de los derrotaístas que lo combaten.
Una vez terminadas estas conclusiones, en las que creemos haber recogido las aspiraciones de las Secciones, restáanos sólo manifestar nuestro fundado optimismo en que sean plasmadas en la realidad, ya que no son obstáculo para las iniciativas individuales.»

El camarada Cabrera manifestó que el problema de la profunda es de capacitación de los compañeros de provincias. Propone que se deje un margen de tiempo a la Comisión ejecutiva de la Federación para formar los presupuestos de la escuela, comprometiéndose en nombre de la Ejecutiva a que funcione este mismo verano.

La delegación de Asturias propone que se forme un fondo pro atención para ayudar a la escuela al objeto de que puedan acudir a ella el mayor número de camaradas. Se aprobaron ambas proposiciones, que se adjucian al dictamen. También fué aprobada con algunas enmiendas el dictamen de la ponencia de Asuntos varios.

Proposiciones urgentes.

Se pasó después a discutir las proposiciones urgentes presentadas a la Mesa por los delegados. Por aclamación se aprobaron las siguientes:
Organizar una activa campaña de propaganda en toda España para capacitar a las Secciones al objeto de que no se resienta su funcionamiento al desaparecer las Federaciones Regionales y sustituirías por Provinciales. Solicitar de los Poderes públicos que se permita a todos los ciudadanos emitir su sufragio allí donde se encuentren.

Dirigirse al Gobierno pidiendo la inmediata aprobación de la ley Agraria. Que las Juventudes Socialistas se abstengan de contribuir directa ni indirectamente a los deseos regionalistas. Se tomó en consideración la propuesta presentada por alguna Sección de pedir al Gobierno el reconocimiento oficial de Rusia, acordándose trasladar dicha proposición al Partido para que lo plantee al Gobierno cuando lo crea oportuno.

También se acordó hacer por la tarde una visita al Cementerio Civil. Discurso de clausura del camarada Antuña. El camarada Antuña, vicepresidente del Congreso, pronunció un sentido discurso para clausurar el Congreso. Yo desearía—dijo—que por parte de todos los delegados se tomara el compromiso, al volver a sus puntos respectivos, de divulgar la labor del Congreso y la importancia tenida por sus deliberaciones. Y cuando esto haga, yo desearía que fuera con una altura de miras orientándose en aquellos hombres que más se destacaron en la defensa de la clase trabajadora. Y quisiera, además, que se tuviera presente a tres hombres, que han sabido hacer un símbolo de sus vidas. Cuando en las luchas cotidianas se trata de defender la Libertad, acordados de Matteotti, de cuya vida deben hacer un espejo los jóvenes socialistas. Cuando se trata de defender la paz, otro hombre, Jaurés, debe ser recordado por los jóvenes proletarios. Y, por último, si alguna vez flaqueare vuestro ánimo, tened presente a aquel hombre recto, que probó todas las calidades y persecuciones: Pablo Iglesias, nuestro querido maestro. Teniendo siempre presente la actuación de estos tres compañeros, tened por seguro que las Juventudes Socialistas harán una labor efectiva y conseguirán el triunfo de nuestros ideales.»

Terminó agradeciendo, en nombre del Congreso, las atenciones tenidas por la Sección Madrid para todos los delegados. El camarada Antuña fué ovacionadísimo. El Congreso se clausuró en medio de gran entusiasmo, cantándose «La Internacional» por todos los congresistas, que al final pronunciaron en entusiastas vivas al Partido Socialista, a las Juventudes Socialistas, a la Unión General de Trabajadores y al Socialismo Internacional.

OTRAS PONENCIAS APROBADAS Ponencia sindical. «Primero. Participación juvenil en los sindicatos y organizaciones. Segundo. Reconociendo la Ponencia que dentro de las organizaciones obreras hay elementos enemigos de la Unión General de Trabajadores de España, es deber de los jóvenes socialistas realizar una labor práctica para evitar estas fracciones. Tercero. En aquellas localidades donde no existan organizaciones afines a la Unión General, y si autónomas o de tipo sindicalista, los jóvenes socialistas penetrarán en el seno de estas organizaciones con objeto de ren-

lizar allí aquella labor práctica que demuestre la existencia de nuestras organizaciones, y, por lo tanto, conquistar a estas organizaciones para la Unión General de Trabajadores de España.

Cuarto. Fomento de los Grupos Sindicales Socialistas. Quinto. Dentro de la Comisión ejecutiva habrá un camarada encargado de la cuestión sindical, no pudiendo firmar ninguna de las circulares que redacte en este sentido, ya que ello ha de hacerlo en el nombre de la Comisión ejecutiva el secretario general, con el vistobuena del presidente.

a) Este compañero de la Comisión ejecutiva de acuerdo en todo con los Congresos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, será el encargado de suministrar datos de orientación a los Comités regionales de Juventudes para que éstos, a su vez, se los faciliten a los locales. b) En las Federaciones regionales de Juventudes, también otro compañero entenderá únicamente de la cuestión sindical, siendo ponente en todas las cuestiones que se traten en el seno del Comité; pero aceptando íntegramente cuantas enmiendas o modificaciones le sean hechas, dentro del mismo, por sus compañeros. Lo mismo que el encargado de esta cuestión dentro de la Comisión ejecutiva, las circulares, cartas, etc., que se redacten en este sentido irán firmadas por el secretario regional, con el vistobuena del presidente.

c) En las Juventudes Socialistas, y, por tanto, dentro de su Comisión local, otro compañero estará encargado de poner en práctica todas las iniciativas que emanen de la Comisión ejecutiva y de los Comités regionales en la cuestión sindical, sometiendo todos sus actos a la deliberación de la totalidad del Comité, para que éste sea el que proceda o no realizar parte de las premisas que el encargado de la cuestión sindical en el Comité local propone. Las cartas, circulares, orientaciones, etc., que sean dadas en este sentido, irán firmadas por el secretario de la Juventud Socialista respectiva, con el vistobuena del presidente.

Si el encargado de esta cuestión en un Comité local viere que alguno de los jóvenes socialistas no cumplan en su totalidad estas disposiciones de actuación sindical, haciendo caso omiso a los requerimientos del Comité de la Juventud respectiva, se procederá a apartar de nuestras filas a todos aquellos elementos indeseados que no acaten las disposiciones del IV Congreso nacional de Juventudes Socialistas de España, en cuanto a materia sindical se refiere.

Sexto. Que los jóvenes socialistas en el seno de las organizaciones obreras hagan la campaña precisa para que estas organizaciones creen escuelas de orientación sindical, y si esto no fuere posible, que organicen cursillos de conferencias que tengan por objeto la preparación de la juventud, quedando obligadas todas las Juventudes Socialistas de España a dar cuenta cada tres meses a la Comisión ejecutiva, por medio de sus Federaciones Regionales, de los trabajos realizados en este sentido. Casa del Pueblo de Madrid, 13 de febrero de 1932.—Igorio García Atadell, Graciano Antuña, Juan Ruiz, Julio Anar y Antonio Pérez.

Ponencia: «Las Juventudes ante la evolución del Socialismo». Los que suscriben, designados para informar sobre la ponencia «Las Juventudes ante la evolución del Socialismo», consideran vaga e imprecisa la ponencia del compañero Rojo y someten, por tanto, a la consideración y aprobación del Congreso lo siguiente:

«Considerando que el capitalismo y sus instituciones más representativas y características han llegado a una fase en que se manifiestan más agudamente sus contradicciones económicas, la debilidad de sus sistemas democráticos y relajamiento de su moral social; Considerando que este proceso de descomposición capitalista está próximo a su fin, y que, por lógica consecuencia, al Socialismo le corresponde iniciar una nueva etapa en el orden de la vida colectiva de los pueblos, en que, del plano de crítica y oposición que ocupó hasta la pasada guerra de 1914-18, pasa a ocupar un lugar constructivo de responsabilidad, de Gobierno, para preparar activa y prácticamente la socialización de la Sociedad; Considerando que esta función directora a que el Socialismo se aproxima con paso acelerado, ha de ser lugar a que nuestros enemigos del bando conservador y del bando extremo recrudescan sus ataques y sistemáticas maniobras para desvirtuar la obra en marcha; Considerando que al Socialismo español organizado le incumben por na-

tero las razones y circunstancias que informan esta ponencia, y que aquí más que en algunos otros países revisten una importancia muy destacada y una actualidad innegable, debido a haberse producido una revolución en la que tan relevante participación ha tenido y tiene nuestro Partido, revolución que reveló la significativa virtud de poner al descubierto el antagonismo de clases existente y la pugna entre la democracia burguesa y lo que nosotros entendemos por democracia obrera, en su más amplio y elevado sentido antiburgués y marxista.

El Congreso formula las siguientes proposiciones: Primera. El IV Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España ratifica su adhesión incondicional al Partido Socialista Obrero Español, del que las Juventudes Socialistas se consideran leales aliados y obligados colaboradores, y declara, sin reservas de ningún género, ver con simpatía la actitud adoptada por el Partido frente a la mortaja que, contribuyendo de una manera definitiva a su derrocamiento y su cooperación al establecimiento del sistema republicano en nuestro país y consolidación del mismo.

Segunda. El Congreso entiende que la consolidación del régimen republicano, a la que tan eficazmente contribuye el Partido, está íntimamente relacionada con la realización del programa legislativo de las actuales Cortes constituyentes, y de manera más concreta, con la aprobación de la ley municipal y electoral y aquellas otras de carácter social, como la de Reforma agraria, Control obrero, la reforma de la ley de Accidentes del trabajo, Paro forzoso, Retiro a la vejez, Protección a la infancia, etcétera.

Tercera. El Congreso de Juventudes comunica al Partido Socialista su aspiración de que, disueltas las actuales Cortes constituyentes, no preste colaboración, directa ni indirecta, a ningún partido ni Gobierno burgués, por ser éste crítico que se flame, asumiendo únicamente el Poder si el Partido dispusiere de aquellos medios precisos que garanticen la realización de un programa afín con nuestros principios.

Cuarta. Que llegado el caso enunciado en el párrafo anterior, si encontrara el Partido resistencia por parte de la llamada democracia burguesa, que imposibilitare al mismo llevar a cabo un programa de realizaciones políticas y económicas, se vaya decididamente a la conquista del Poder por la acción revolucionaria de las masas.

Quinta. El Congreso declara que, para establecer Gobiernos socialistas de una forma sólida y definitiva, se hace imprescindible que el Partido y las Juventudes, así como las entidades sindicales que con él se afilian, den un estrecho nexo de afinidad, formen y adiestren organismos propios que puedan convertirse en cualquier momento en instituciones adaptables al sistema de gobierno y reemplazar con ventaja a otros organismos políticos creados por el régimen burgués y que no tienen posible utilización en las normas de un Gobierno socialista; y

Sexta. El Congreso afirma que el sostenimiento de un Gobierno socialista ha de basarse en una inteligencia y disciplinada agrupación de fuerzas exclusivamente obreras, tanto nacional como internacionalmente, pues en la colaboración su máxima expresión la posibilidad de gobernar socialista, para lo cual se hace imprescindible que el Partido intervenga más activamente cerca de la Internacional Obrera y Socialista, para que acelere el ritmo de los acontecimientos que hagan factible el triunfo internacional y definitivo del Socialismo.

Casa del Pueblo de Madrid, 12 de febrero de 1932.—Igorio García Atadell, Leandro S. Gómez, Juan Simón Vidarte, José Muñoz, Ernesto Jiménez y Juan A. Barón.

Oferta especial

Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitimos contra reembolso de 10 pesetas, y libre de todo gasto, los libros que se indican, con el nombre de los autores correspondientes y precio actual de ellos:

Table with 2 columns: Title and Price. Includes books like 'En plena dictadura bolchevista', 'Artículos marxistas', 'El materialismo económico de Marx', etc.

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carranza, 20.

ARTICULOS MARXISTAS (VIDA Y TEORIAS DE MARX) POR VOLNEY CONDE-PELAYO. Volumen de 440 páginas. PRECIO: Cuatro pesetas.

OBRA MUY INTERESANTE POR LA MUJER EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR. VOLUMEN DE 280 PAGINAS, EN EXCELENTE PAPEL, E IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA GRAFICA SOCIALISTA. Precio: tres pesetas.

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS GRANDES NOVEDADES. CASA YUSTAS. Plaza Mayor, 30, y Fuencarral, 164, MADRID. Descuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

VIDA MUNICIPAL

Se aprueba el dictamen de Policía urbana sobre los taxis

A las once se abre la sesión bajo la presidencia del alcalde. Se va a discutir el problema de los taxis. Se da cuenta de varias proposiciones, una del señor Buceta, y un voto particular de los federales, diferente del dictamen en muy pocos puntos.

Buceta defiende la concentración industrial como medio de ir a la municipalización. El camarada Alvarez Herrero manifiesta que los socialistas han propugnado la municipalización. Pero se trata de una solución de momento.

Se extiende en consideraciones sobre el servicio de los taxis, y termina defendiendo el dictamen. Barrena y Salazar Alonso defienden la libertad de industria. Corcuera dice que eso es un mito.

El alcalde, desde un escaño, defiende también el dictamen. Elogia la emienda de Buceta, aunque no la cree pertinente en los actuales momentos. Este la retira.

Hay algunas otras intervenciones, entre ellas una del señor Aranzazu defendiendo el voto particular de los federales y solicitando que se municipalice en entero el servicio. Esto se rechaza por imposible, y con ello la emienda de los federales.

Después de algunas intervenciones se aprueba el siguiente dictamen: «La Comisión que suscribe ha examinado el poderado dictamen presentado por la Ponencia nombrada por vuestro cuerpo en la sesión celebrada el 16 de diciembre último, con el encargo de formular las bases con las que pudiera resolverse el asunto de la circulación pública de automóviles en la capital.»

Encuentra la Comisión atinados los argumentos que en el preámbulo del dictamen se aducen, que, desde luego, hace éste suyo y no añade ni una nueva consideración al mismo; solamente ha introducido algunas modificaciones en el texto de las bases, que más bien afectan a la claridad que a su fondo, y en consecuencia, expone a vuestro cuerpo las repetidas bases en la forma aprobada por la Comisión cuarta:

- 1. En lo sucesivo, y sin que ello implique el establecimiento de un criterio de limitación industrial, sino el ejercicio por parte del Ayuntamiento de su derecho a regular el tráfico, la circulación y ocupación consecutiva del suelo y el desenvolvimiento de un servicio público, se respetará el derecho que los propietarios que actualmente tienen en regla las licencias de sus coches (salvo el resultado de las revisiones, según se reglamente en bases posteriores), no se concederán nuevas licencias en tanto el excelentísimo Ayuntamiento estime que el servicio de la población está suficientemente atendido con el número de coches existentes; bien entendido que este acuerdo ni cercena ni limita la facultad soberana del Ayuntamiento para determinar cuando el número de coches en circulación sea suficiente o no, y acordar en su virtud la concesión de nuevas licencias.

La prohibición contenida en el párrafo anterior no afectará a las licencias solicitadas con anterioridad al 16 de diciembre próximo pasado, siempre que tengan toda su documentación en regla, así de coche como de número.

- 2. Las actuales licencias serán revisadas, y si se hallan dentro de las condiciones señaladas en estas bases, se les dará validez, extendiéndose a nombre del dueño del vehículo, poniéndose también al mismo nombre el cartón, la patente y la cartilla. Esta condición se considerará como indispensable para la validez del documento. El coche que al hacer esta revisión no esté en las debidas condiciones, a juicio de la Dirección del tráfico, será retirado de la circulación.
- 3. Las licencias podrán ser individuales o a entidades, siempre que

éstas se hallen legalmente constituidas y con personalidad jurídica. 4. Las licencias que en lo sucesivo se concedan se ajustarán a lo determinado en las bases segunda y tercera y todas serán renovables a discreción del Municipio, cuando lo estime oportuno, sin derecho a reclamación alguna.

5. Las licencias se concederán por un año, siendo facultad del Ayuntamiento renovarlas por un período igual, siempre que la situación del industrial y la del coche sean las mismas en que se hallaban con relación al particular en el momento de la primitiva concesión. Quedan terminantemente prohibidas las transferencias de estas licencias, exceptuándose las que se sean por herencia legítima y si el coche y el nuevo propietario se hallan en las condiciones debidas, a juicio de la Dirección del Tráfico.

6. Al expedirse o revisarse la licencia, presentará el propietario del coche la póliza de la Sociedad de seguros correspondiente para garantizar, como seguro obligatorio de responsabilidad civil, las personas transportadas en accidentes del tráfico. 7. La tarifa máxima será de 0,60 pesetas, bajada de bandera de 500 metros y salto de 0,10 por cada 100. Parada de una hora, cuatro pesetas. Los servicios especiales al campo de fútbol de Chamartín abonarán una peseta de retorno.

8. Cuando el coche llegue al límite del término municipal, el conductor está obligado a avisar al viajero, y siempre que fuere despedido fuera de dicho término, devengará como suplemento una indemnización por retorno equivalente al importe del trayecto recorrido fuera del referido término municipal. 9. Todo servicio devengará una peseta por cada hora y 0,50 por cada minuto o parte análoga que no pueda llevarse a la mano. Los llevados en esta forma, como sombreros, bolsos, portamantas, maletines de mano, etcétera, no abonarán nada. Un perro (siendo potestativa la admisión), una peseta.

10. La tarifa señalada en las bases anteriores comprende hasta cuatro viajeros inclusive; cada uno que exceda de este número abonará el 25 por 100 del importe recorrido hecho solamente sobre el número máximo de cuatro viajeros, quedando obligado el conductor a advertir al viajero lo que marque el contador, tanto al tomar el vehículo como al descender del. La omisión de este aviso privará al reclamante conductor del derecho a reclamar el indicado suplemento. 11. Los taxis al servicio público trabajarán con las tarifas señaladas en estas bases, que marcarán los aparatos contadores, y nunca por asientos individuales. 12. Todos los servicios que ocasionen el devengo de un suplemento deberán estar figurados en el contador del coche. 13. Se prohíbe terminantemente exigir ni aceptar propina. 14. Por la Dirección del Tráfico, y en la forma que estime oportuno, se dispondrá el descanso semanal, por turno, de los coches, excepción hecha de los domingos y días festivos. 15. En todo momento, y con la autorización municipal correspondiente, se podrá sustituir un coche viejo por otro nuevo, quedando inutilizado el primero para el servicio público. 16. Los conductores no podrán llevar ayudante. 17. Los conductores usarán guardapocho y gorra con arreglo al modelo que determinará la Dirección del Tráfico. 18. La Dirección del Tráfico ordenará revistas semestrales para enterarse de las condiciones del servicio, pudiendo retirar las licencias a los coches que no se encuentren en las debidas condiciones. 19. Se procederá a redactar un modelo de nueva cartilla para que no pue-

da ocurrir en ningún caso, a efectos de este documento municipal, que se lavadura la propiedad con la conducción del coche.»

El señor Pelegrín intenta realizar una maniobra en lo del reglamento de Colonias, que no prospera gracias a la intervención del camarada Henchén.

Los recaudadores de contribuciones

Una interposición al ministro de Hacienda.

La Federación Nacional del personal afecto a la Recaudación de contribuciones e impuestos ha dirigido una circular a los diputados a Cortes, de la que recogemos los siguientes párrafos por considerarlo de interés: «Hoy martes, varios señores diputados interpusieron al señor ministro de Hacienda a propósito de los servicios de la recaudación de la contribución e impuestos del Estado, asunto éste en el que está interesada nuestra Federación Nacional, integrada por 42 Asociaciones provinciales y 3.000 federados, y aspirando a que, siendo nosotros los que realizamos la gestión recaudatoria directamente, seamos reconocidos con personalidad oficial, creando el Cuerpo de Recaudadores con nuestros elementos, que llevan hasta treinta años de servicio, y suprimiendo la intervención de los intermediarios, que perciben el 50 por 100 de los beneficios que produce la cobranza.»

Hasta hoy, y no obstante las numerosas leyes y decretos dictados para crear el Cuerpo de Recaudadores, todas las tentativas han resultado infructuosas, predominando el sistema de arriendo y de influencias y hasta de privilegios, lo que da lugar a que los 3.000 hombres que vivimos consagrados al ejercicio del cobro de contribuciones sigamos siendo despreciados de una gran parte de lo que producimos, ya que percibimos en concepto de remuneración escasamente la cuarta parte de los 25 millones de pesetas que el Estado da como premio de cobranza a los intermediarios, arrendados, Diputados y demás.»

Otro atraco

Una portera aparece herida y amordazada

Ayer por la tarde se perpetró un nuevo atraco, parecido al de la calle de Santa Clara, en la portera del número 10 del callejón del Hospital. Un hijo de la portera de dicha casa acudió ayer tarde a ver a su madre, y como encontrase cerrada la portera, llamó repetidamente. En vista de que nadie le contestaba, alarmado, pensó ir en la habitación por una ventana próxima, encontrando a su madre atada y amordazada. Al ir a liberarla de las ligaduras que la aprisionaban, vio que tenía una herida en el bajo vientre y otra en el cuello.

Rápidamente se trasladó a la herida a la Casa de Socorro, donde le apreciaron una herida incispuntante en la región epigástrica y otra de la misma naturaleza en la infrahoides. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

La víctima de este suceso se llama Gabina Blanco; es viuda y natural de Avila. Desde hace bastante tiempo desempeña la portería de la casa número 10, en que ha ocurrido el suceso.

La casa donde habita Gabina fué encontrada en gran desorden. Por los suelos se encontraban tirados numerosos objetos y ropas. Los armarios y baúles aparecían descerrajados. No ha sido posible tomar declaración a la víctima por su estado.

La policía trabaja activamente para descubrir a los autores del atraco. A última hora de la tarde compareció ante el Juzgado el hijo de la víctima.

Conferencia de Hildegart

Hoy, a las seis de la tarde, se celebrará, en el salón grande de la Casa del Pueblo, la tercera conferencia del curso organizado por el Grupo Socialista de Albañiles, estando a cargo de la camarada Hildegart, que disertará sobre el tema de «Religiones comparadas.»

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy, día 16. Número 1.

A las diez: Jesús Alvarez reclama, por despido injusto, 4.280 pesetas a Juan Belda (citación personal).— Rafael Miralles reclama, por accidente, 1.180,80 pesetas a «Figueras y Valcarlos» (citación personal).— José Kullig Valido reclama, por jornales devengados, 335 pesetas a Justo Casanovas (segunda citación).— A las once: Angel Pablo Arenas reclama, por varios, 2.887 pesetas a «Siemens Schuckert» (primera citación).— Piedad Jurado reclama, por despido injusto, 90 pesetas a Germán Palomino (primera citación).— Alberto Sánchez Ruiz reclama, por horas extraordinarias, 16.379,37 pesetas, a José Fernández (primera citación). Jurados patronos: José Gancedo y Matheu Crespo; José Guineá, suplente. Jurados obreros: Lucio Martínez y Luis López; José García, suplente.

A las diez: Felipe Vela Medina reclama, por jornales devengados, 387 pesetas a Alejandro Marin (segunda citación).— Gregorio de Pablos García reclama, por jornales devengados, 127 pesetas a Víctor Bragas (segunda citación).— Pelayo Hidalgo García reclama, por jornales devengados, 2.500 pesetas a Agustín Gómez (segunda citación).— Sidro López reclama, por varios, 1.376,60 pesetas a Miguel Maipera (segunda citación).— Mercedes Jiménez reclama, por despido injusto, 100 pesetas a Anglo Spanish Association (segunda citación). Jurados patronos: Lucio Rodríguez y Angel Marcos; Celestino Paz, suplente. Jurados obreros: Juan Jiménez y Fermín Blázquez; Juan Gálvez, suplente.

A las diez: Felipe Vela Medina reclama, por jornales devengados, 387 pesetas a Alejandro Marin (segunda citación).— Gregorio de Pablos García reclama, por jornales devengados, 127 pesetas a Víctor Bragas (segunda citación).— Pelayo Hidalgo García reclama, por jornales devengados, 2.500 pesetas a Agustín Gómez (segunda citación).— Sidro López reclama, por varios, 1.376,60 pesetas a Miguel Maipera (segunda citación).— Mercedes Jiménez reclama, por despido injusto, 100 pesetas a Anglo Spanish Association (segunda citación). Jurados patronos: Lucio Rodríguez y Angel Marcos; Celestino Paz, suplente. Jurados obreros: Juan Jiménez y Fermín Blázquez; Juan Gálvez, suplente.

ALVAREZ, dentista. Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 29, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche.

En el María Guerrero

«Marianela», por el grupo «Teatro del Pueblo»

Es costumbre acudir al teatro, al anuncio de una función organizada y desempeñada por aficionados, con el ánimo predispuesto a la benevolencia, que muchas veces encierra algo de vejaría ironía. Gente de buena voluntad—acostumbrada a decir—; seamos indulgentes. En otras ocasiones, la labor de los aficionados es tan lamentable, que lo trágico hace reír y lo cómico indigna. Lo que rara vez sucede es lo que el domingo ocurrió, en el teatro María Guerrero, con la función organizada por el Grupo Teatro del Pueblo en honor de los delegados al IV Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

Era «Marianela» la obra anunciada. Y todos sabemos que la novela del insigne Pérez Galdós, adaptada a la escena por los hermanos Alvarez Quintero, es obra difícil, obra para profesionales. Y es difícil precisamente por esa imposible hermandad que ella ofrece entre las profundas visiones del maestro y lo superficial que es la base de todas las observaciones de los saineteros sevillanos. Nadie ignora que si Galdós hubiese escrito en nuestros tiempos cosas de Andalucía para el teatro, nunca se le hubiera ocurrido hacer un cuadro tan trivial como «Solea». Y eso que hoy lo ha sido siempre. En todos los personajes de «Marianela» se advierte el contraste que no podía por menos de aparecer: temperamentos enérgicamente trazados por uno y envueltos con la dulzosa pasta del merengue por los otros.

Y ahí reside precisamente la mayor dificultad para la ejecución. Hay que ser más que artista para hacer el protagonista. Es preciso poseer enormes facultades de adaptación. Y por eso en «Marianela» hemos visto fracasar a muchas actrices. Puen bien; en el teatro María Guerrero ocurrió el domingo algo insólito. Tan pronto como vimos la labor de Carmen L. Blanco (Marianela) nos desiluzamos en el terreno de la comparación, como si ya no estuviésemos en un espectáculo ofrecido por aficionados. Y empezamos a pensar en tal o cual actitud de tal o cual primera actriz, y después de comparar, aún aplaudimos. Y nos

avercemos a decir que el mutis del tercer acto, prolongado, sostenido, erizado de dificultades, lo realizó Carmen L. Blanco con una perfección difícilmente superable. Es una mujer de gran temperamento artístico, quien, bien dirigida y obligada a prescindir de algunas actitudes asimiladas, podría ser una excelente actriz.

Esta es la mejor demostración de lo que antes decíamos: que rara vez ocurre tal cosa en funciones de aficionados. Fué también muy elogiada la labor de Adela Palao en su papel de «Señora» que en el de «Sofía». En el primero debe ver el director de escena muchas posibilidades. Purita López Ruiz, que es muy guapa y tiene una dicción muy justa, debe estar en escena menos cobijada y su labor gustará mucho.

De los actores hemos de decir muy poco. Ya los conocemos, y en «Marianela» no les ha hecho el autor ningún beneficio. Destacar es imposible. Cumplir es mucho, y cumplieron bien, es indudable, Angel Martín—un «Pablo» muy discreto—, Vicente Rupérez—un doctor que hubiera todavía ganado más de hacerlo más jovial—, Ángel Simón, muy en carácter; Guillermo López Ruiz—muy cómico—, Carlos Rubiera y Alonso Rodríguez.

Procede alentar a estos simpáticos aficionados, que en muchas ocasiones hacen olvidar que lo son. Es preciso alentarlos y dirigirlos para que un día sean aptos a la interpretación de un teatro que responda plenamente a las palabras en torno a las cuales se han agrupado.

El domingo, como antes otras veces, han podido ver que no les falta público y que al público no le falta entusiasmo para aplaudirlos. Y nosotros nos sumamos al público. Esta interesante función terminó con la interpretación de un programa selecto de los Coros mixtos socialistas, que han acertadamente dirige el maestro Dufauce.

Estos Coros, que ofrecen un conjunto de voces perfectamente homogeneizado, cantaron «La Marsellesa de la Paz», «Segadoras», «Cracovia», «Los sirgadores del Volga», «El Ampurdán» y «La Internacional».

Ya la elección del programa denota un gusto artístico refinado. Comprendiendo así, lo mismo que la esmerada ejecución, el número público ovacionó merecidamente a maestros y ejecutantes.—B. B.

LOS DEPORTES

Por la mínima diferencia vence el Madrid al Donostia

El Athlétic de Madrid sucumbió en La Coruña.

No nos explicamos, después de ver la actuación del Donostia, su rotunda victoria frente al Arenas por un tanto de 7-0, porque para esto es preciso que se tengan tiradores, y el Donostia no los tiene. Se dirá que faltó Cholin; pero no es menos cierto que la línea se presentó con los otros cuatro delanteros que jugaron contra los guochotarras, en los mismos puestos, y que los interiores Insausti y Bienzobas marcaron varios tantos de los siete.

En la tarde del domingo no tiraron los delanteros del Donostia a goal. La actuación de Zamora se limitó a interceptar centros o pases adelantados; pero tiro, ninguno. La pareja Ciriazo-Quinceiro, cada vez mejor de juego, estuvo bastante bien a los delanteros contrarios. No pudo gustar a nadie la actuación del Madrid, que, dominando en la mayor parte del tiempo, obtuvo tan precaria victoria. Jamás se ha visto fallar tanto a dos jugadores en los remates como el domingo, y precisamente a Olivares y Regueiro, que son los verdaderamente peligrosos de la delantera del campeón del Centro. En lo que se refiere a Regueiro, tal vez tenga su explicación en el castigado que estuvo por parte de Aysenar; pero lo de Olivares no tiene justificación. Tenía miedo al juego peligroso de Arenas, al que debió amonestar el árbitro más de una vez; pero el jugador de la categoría del actual delantero centro del Madrid debe disponer de los necesarios recursos para estos casos. Un colaborador de los donostiarros fué el extremo derecha madrileño, Urretavizcaya. Juegue donde juegue, este rubio es una calamidad: ni corre la línea, ni sabe centrar, ni nada; y, no obstante esta labor nula, en la primera parte cargó todo el juego al lado derecho. Cumplieron Gurruchaga y Olaso, aunque aquel tuvo mucha desgracia en el tiro; pero no le faltó voluntad, que ya es algo en un jugador profesional.

El encuentro careció por completo de interés. Si tuvo en algunos momentos emoción, fué por la dureza con que jugaron Amadeo y Arana. Este último hasta sujetaba a los jugadores cuando veía peligro para su meta. No gustó el juego de los donostiarros; ha sido éste el partido que peor han jugado en Madrid. Tal vez influyera bastante la lesión del defensa Pérez, que dejó de jugar bastante tiempo de la primera parte; esta lesión se la causó en un choque con Urretavizcaya. El único tanto que se marcó en el partido fué hecho en la primera parte en la siguiente forma: el árbitro pitó un offside a Olaso, y Arana, en vez de sacar la falta fuerte, mandó el balón fofo a Beristáin; éste, que jugó por casualidad podía esperar la jugada, intentó salir, cuando Olaso, que se había apoderado ya del balón, tiró a goal, y aunque Beristáin paró, se le escapó de las manos, y el Madrid obtuvo el tanto que le había de dar el triunfo. En las postrimerías del encuentro se castigó al Donostia con penalty. Lo tiró Leoncito, parando Beristáin; pero la jugada se repitió por adelantarse el meta donostiarro, Olivares, por indicación de Zamora, tiró nuevamente la falta, y otra vez paró Beristáin. Terminando el encuentro con el triunfo del Madrid por 1-0. El público protestó el arbitraje de Arribas en algunos momentos, y hasta llegó a arrojar almendras al campo. Se impone una revisión de árbitros, señores de la Nacional, única forma de que no ocurran los lamentables casos que, desgraciadamente, se repiten con bastante frecuencia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

DEL PROBLEMA AGROFORESTAL

El bosque como instrumento de socialización

El desenfreno minifundista, que tanto ha dañado a la agricultura española, empobreciendo el suelo, haciendo más ingrato su cultivo y mermando la eficiencia del esfuerzo de los trabajadores de la tierra, no se ha detenido ante el monte. El afán de roturar terrenos de donde sacar trigo incitó muchas veces a destruir masas de arbolado; y en no pocos casos los propios interesados, comprendiendo la insensatez de su pretensión, después de parcelar el monte, respetaron los árboles, limitándose a extraer individualmente leña para su consumo, con la amplitud, libertad y derecho al abuso que garantizaban unos mojones delimitadores de la propiedad. Abundando por eso los montes parcelados, divididos entre centenares de vecinos; pero la casi totalidad de éstos están convencidos de que el sistema no es acertado, y prefieren, en general, la explotación colectiva del monte, que, además de su finjón en la climatología, defendiendo contra los elementos al pueblo, da recursos a los vecinos, sin distinción de clases, y como riqueza de todos, interesa a todos en su conservación y mejora, dando al pueblo ingresos que enriquecen a la hacienda municipal, permitiendo al Ayuntamiento asumir funciones del individuo, eximir a éste de muchos gastos de carácter particular y repartir beneficios entre el vecindario.

En el cultivo agrícola hallan fácil expansión todos los abusos del individuo. La linde, que es en el campo una expresión física, influye también, como una sombra, en la vida social con un influjo ablastor que mata o atenúa todo espíritu de solidaridad. Pero el monte se opone a ello. En él no se ven las lindes; parece indivisible por naturaleza; moderna las ansias individualistas, que en el resaltar infructíferas, y estimula a la colectivización, a la armonía, a sumar esfuerzos individuales para obtener como síntesis un bien común, en el que ha de participar la comunidad toda.

Desde los tiempos más remotos, el monte era un medio de defensa que obligaba a los vecinos a solidarizarse en la lucha. Luego, los abusos perpetrados por los particulares al realizar, para su provecho exclusivo, el capital monte, dejando sentir las consecuencias de ello en perjuicio del resto, han patentizado cada vez más la necesidad de garantizar la permanencia del monte, y para ello no hay mejor medio que desindividualizar la propiedad del mismo, interesando a muchos en su conservación, lo que se logra haciendo propietarios a Sociedades de labradores, al Municipio, la provincia o la nación.

El problema económico es harto complejo.

Una orden de Obras públicas

El conflicto de Ciudad Lineal

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Obras públicas: «Por orden de este ministerio, fecha 30 de enero último, se nombró la Comisión para el estudio y propuesta de la solución definitiva del pleito que a la Compañía Madrileña de Urbanización han planteado los obreros en lo que respecta a las relaciones sociales y al servicio que está obligada a prestar al público. En dicha disposición se designaba para presidir la mencionada Comisión al director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, y estando sin proveer actualmente este cargo, este ministerio ha dispuesto: «Nombrar presidente de la referida Comisión al ingeniero jefe de la Tercera División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles, que ya formaba parte de la misma, autorizándole además, para el mejor desempeño de su cometido, recabar en nombre de la Comisión cuantos antecedentes, documentos y expedientes estime necesarios.»

El caso más reciente es el ocurrido en el llamado Hospital Obrero, sala número 5. Hay allí varios enfermos a los que, diciéndoles todos los días que se van a morir, quieren obligarles a confesar y comulgar en contra de sus ideas.

Es preciso terminar con estos actos. Nosotros elevamos nuestra voz en demanda de justicia energética contra los infractores de la ley al cometer esta serie de coacciones.

Noticias necrológicas

La esposa del director de «La Voz»

Ha fallecido en Madrid la señora doña Consuelo Fajardo, esposa de don Enrique Fajardo, director de nuestra coteja «La Voz».

El entierro se verificará hoy, a las tres de la tarde, y partirá desde la casa mortuoria, Sandoval, 25. Al señor Fajardo y a su hija hacemos constar nuestro sentimiento.

Resultados de la décima sobre contribución urbana

Los resultados de la décima impuesta a la contribución urbana con objeto de aliviar la miseria por el paro forzoso llega a cerca de un millón y medio de pesetas, depositadas en la Delegación de Hacienda. El Ayuntamiento hará público en seguida el plan de obras que se han de realizar con esta cantidad para efectuar reformas en Madrid.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

El campo estuvo casi lleno, no mereciendo los espectadores, que soporíferos un frío intensísimo, que los jugadores pusieran tan poco interés en la lucha.—A. Garcia.

ACCION OBRERA EN MADRID

Se han reunido... Pan Francés.

En la junta general celebrada por la Sociedad de Obreros en Pan Francés se aprobó el acta anterior, las cuentas de la Sección y las gestiones del Comité de la misma.

Gas y Electricidad.

Anoche celebró junta general esta organización. Se aprobó el acta anterior y las cuentas del último trimestre. Se levó la correspondencia remitida y recibida y se aprobaron varias gestiones de la Directiva realizadas con las distintas Empresas.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El del Transporte. Celebrará junta general hoy, a las diez de la noche, en el Círculo Socialista del Norte para tratar asuntos de gran interés.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico.—Celebrará junta general ordinaria el jueves, día 18, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo para tratar asuntos de trascendencia.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las seis de la tarde, conferencia de Hildegart; a las ocho de la noche, Confiteros «El Ramillete».

COMEDOR

Jacobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 500; trocitos, 225; carnes, 105. ESTRELLA, 10. — MATEZANZ

ALVAREZ, dentista

Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 29, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche.

UNION RADIO. (E.A.J. 7. 424 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11 a 15,30: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

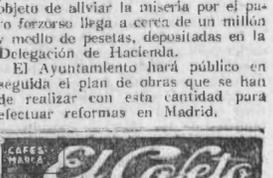
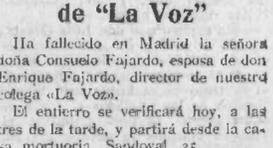
De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concerto por el sexeto de la estación: «El buque fantasma», Wagner; «Los sobrinos del Capitán Grant», Caballero; «Fausto», Gounod; «El Ayuntamiento», Sanjón y Dallos; «Segunda Noche», «Rapsodia cubana», Albeniz. Noticias de última hora. Información teatral. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. Información de caza y pesca. Continuación del programa del oyente. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

A las 21: Curso de Lengua Francesa por el método Linguaphone. De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la ópera de Wagner «Tristán e Isolda». Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

FALLECE UN ATRACADOR

En el Equipo Quirórgico del Centro ha fallecido Miguel Navarro Belón, de cincuenta años, que el sábado último se presentó en la Casa de Socorro de Palacio para curarse de unas heridas de perforación en el vientre, que fueron calificadas de gravísimas. Este sujeto había tomado parte en el asalto a una tienda del pueblo de Navalperal de Pinare (Avila).



EL SOCIALISTA. — Teléfono de 13

La labor socialista

Un decreto humanitario

Para aquellos que se obstinan en negarnos el agua y la sal, para los que con un intrínseco criterio y una capciosa y circunvoluntiva táctica nos llaman demagogos e iconoclastas, y nos quieren anodinar entre verdaderos monones de adjetivos de cuyo significado no están del todo muy seguros, van dirigidas estas líneas.

En los tiempos aquellos en que los «beunzas» no se creían en el caso de celebrar banquetes para protestar contra nada ni contra nadie, ocurrían no pocas cosas tan lamentables como, por ejemplo, ésta: Si alguien naufragaba en alta mar, bien por una circunstancia desgraciada o ya con intención suicida, y el cadáver no era hallado o identificado, no se inscribía la defunción correspondiente en el Registro civil. De aquella suerte, cuando el desaparecido era casado, el otro cónyuge quedaba en la difícil y equívoca situación de no poder determinar su estado.

Tampoco los que con tan sospechoso espíritu libertario organizaban huelgas y más huelgas para protestar de nadie sabe qué, pensaron en lo desamparados que la ley dejaba a las familias de los que perecían en alta mar.

Empero, aquí estamos los socialistas, que, cuando nuestras tareas iconoclastas y devastadoras nos lo permitían, nos dedicamos a interesarnos porque las leyes se humanicen un poco y; oh paradoja!—sirvan para proteger a los ciudadanos españoles. Y así, inspirado por nosotros, ha podido aparecer en la «Gaceta» un decreto del ministerio de Justicia referente a las inscripciones en el Registro civil de las defunciones ocurridas en la vida marítima, a sus efectos jurídicos en las familias de las víctimas.

Como caso concreto podemos citar el del arquitecto municipal don Gustavo Fernández Balbuena, fallecido en alta mar, y cuyo cadáver no fué hallado. Esta circunstancia movió a nuestros camaradas a levantar bandera en favor de tan humanitaria disposición.

Interesantes manifestaciones de Indalecio Prieto

De «La Hoja Oficial del Lunes» de ayer recogemos lo siguiente: «Don Indalecio Prieto no salió ayer de Madrid. Le visitamos en su despacho oficial del ministerio, en el que se hallaba entregado a la labor de revisar los presupuestos de su departamento. Cifras, estadísticas, datos...

El ministro de Obras públicas, gran amigo de los periodistas, nos acogió con la cordialidad que es tradicional en él. Le preguntamos si ha leído en un diario de la mañana la carta en que don Luis Gasset rectifica una manifestación del ministro de Obras públicas sobre una subasta del puerto de Valencia.

«No he podido aún, por falta de tiempo, leer los diarios de la mañana...»

«Le informamos de lo que el señor Gasset dice, y don Indalecio Prieto responde rápidamente: «Me explico que don Luis Gasset, letrado al servicio de los embarcadores de Valencia, a quienes en tiempo de la dictadura les fué adjudicado el contrato de exclusiva para la utilización de los tinglados...»

«No he podido aún, por falta de tiempo, leer los diarios de la mañana...»

GRATA VISITA

Hemos recibido la visita de los queridos camaradas Manuel Vidal, Benedito Campos y Juan Martínez, de Gijón, Bilbao y Málaga, respectivamente, que, terminadas ya por el momento las tareas de la Conferencia marítima, regresan a sus respectivos destinos hoy o mañana.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas las siguientes noticias: «En Huelva se ha declarado la huelga esta noche.

«El lugar donde el movimiento ha tenido consecuencias más lamentables ha sido en Zaragoza. Marchaba a las siete de la tarde una pareja de la guardia civil de a caballo por la calle de San Gil, y un grupo de pistoleros apostado tras de una esquina hizo una descarga cerrada. Uno de los caballos recibió cuatro balazos.

«En la acera opuesta a la en que estaban apostados los pistoleros se hallaba una pareja de Seguridad que repelió la agresión, entablándose un tiroteo, del que resultó un guardia herido gravísimamente. También resultaron heridos cinco transeúntes, entre ellos una mujer.

«No existe duda—afirmó el señor Casares—acerca de quienes fueron los causantes de la agresión, puesto que los pistoleros se hallaban cerca de los guardias.

«Sigo consagrando preferentemente mi actividad a cuanto se refiere al plan de obras hidráulicas, en el que tengo un valiosísimo colaborador; el director general del ramo, don Antonio Sacristán. Hemos proyectado para este fin de semana una nueva excursión y estamos vacilando sobre si ir a la cuenca del Ebro o a la del Segura; pero nos hemos visto obligados a desistir del viaje por la imperiosa necesidad de que mañana, lunes, se halle en poder del ministro de Hacienda el presupuesto de Obras públicas, como los de los demás departamentos ministeriales.

«¿Se hacen grandes economías en el presupuesto de su ministerio? —El presupuesto de Obras públicas—agrega—ha sido objeto de varias rectificaciones, a consecuencia de los distintos tajos que se le han dado, y su confección resulta laboriosísima. Yo cumplí mi palabra de no ofrecer ninguna resistencia al propósito del señor Carner de nivelar los presupuestos, plagiándome a cuantas bajas quisiese introducir.

«¿Conoce en parte el presupuesto el señor Carner? —Aquí celebramos días atrás una reunión, a la que asistieron el señor Carner, el interventor general de Hacienda, el subsecretario de Obras públicas y los directores generales de este departamento, y delante de todos estos altos funcionarios he de decir que en la formación del presupuesto yo no tenía otra voluntad ni otro criterio que el del ministro de Hacienda.

«¿...? —Hay en las bajas introducidas en el presupuesto de mi departamento una compensación, y es la del crédito que para la anualidad de 1932 concedió la ley de 28 de agosto último, que las Cortes votaron para remediar la crisis de trabajo en las provincias andaluzas y extremeñas; pero esto supone cierto desequilibrio en el resto de las provincias españolas, muchas de las cuales están también angustiadas por la crisis obrera.

«¿Quizá las Cortes remedien este desequilibrio si igualmente aprueban el proyecto de ley que otorgaba auxilios análogos para el resto de España. El punto neurálgico del presupuesto de Obras públicas y del presupuesto general de la nación está en las cargas ferroviarias, que constituyen una enorme pesadumbre.

«¿Va usted a reorganizar el ministerio? —Yo me propongo reorganizar los servicios del ministerio; pero no acometo esta obra en la formación del presupuesto porque acaso con ello dificultara su aprobación y embrollara las cuestiones; mas creo que dentro de las cifras presupuestadas, sin aumentarla, cosa que legalmente sería imposible, sino acaso disminuyéndola, podré hacer una reorganización que dé a la gestión ministerial mayor flexibilidad.

«Recibe usted muchas demandas de subvenciones? —Todos los días se reciben infinitas de cartas y telegramas con ecos de crisis de trabajo en la agricultura e industria. Es evidente que el Estado no puede remediarla de un modo total; que no es posible ocupar con obras públicas, como se pretende, a todos los obreros parados. Desde aquí hacemos cuanto nos es posible para aliviar esa crisis, y desde luego, lo que no comparamos es que se agrava por pereza administrativa. Aver, por ejemplo, dos horas después de haber ingresado en el ministerio un expediente para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de la Sociedad Saltos del Duero, estaba despachado y firmado, con lo cual esa Sociedad podrá proceder al concurso para la construcción de los castilletes, que suman 3.000 toneladas de hierro. En otros tiempos ese expediente hubiera tardado en salir de aquí semanas y acaso meses.»

«¿...? —Hay en las bajas introducidas en el presupuesto de mi departamento una compensación, y es la del crédito que para la anualidad de 1932 concedió la ley de 28 de agosto último, que las Cortes votaron para remediar la crisis de trabajo en las provincias andaluzas y extremeñas; pero esto supone cierto desequilibrio en el resto de las provincias españolas, muchas de las cuales están también angustiadas por la crisis obrera.

«¿Quizá las Cortes remedien este desequilibrio si igualmente aprueban el proyecto de ley que otorgaba auxilios análogos para el resto de España. El punto neurálgico del presupuesto de Obras públicas y del presupuesto general de la nación está en las cargas ferroviarias, que constituyen una enorme pesadumbre.

«¿Va usted a reorganizar el ministerio? —Yo me propongo reorganizar los servicios del ministerio; pero no acometo esta obra en la formación del presupuesto porque acaso con ello dificultara su aprobación y embrollara las cuestiones; mas creo que dentro de las cifras presupuestadas, sin aumentarla, cosa que legalmente sería imposible, sino acaso disminuyéndola, podré hacer una reorganización que dé a la gestión ministerial mayor flexibilidad.

«Recibe usted muchas demandas de subvenciones? —Todos los días se reciben infinitas de cartas y telegramas con ecos de crisis de trabajo en la agricultura e industria. Es evidente que el Estado no puede remediarla de un modo total; que no es posible ocupar con obras públicas, como se pretende, a todos los obreros parados. Desde aquí hacemos cuanto nos es posible para aliviar esa crisis, y desde luego, lo que no comparamos es que se agrava por pereza administrativa. Aver, por ejemplo, dos horas después de haber ingresado en el ministerio un expediente para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de la Sociedad Saltos del Duero, estaba despachado y firmado, con lo cual esa Sociedad podrá proceder al concurso para la construcción de los castilletes, que suman 3.000 toneladas de hierro. En otros tiempos ese expediente hubiera tardado en salir de aquí semanas y acaso meses.»

«¿...? —Hay en las bajas introducidas en el presupuesto de mi departamento una compensación, y es la del crédito que para la anualidad de 1932 concedió la ley de 28 de agosto último, que las Cortes votaron para remediar la crisis de trabajo en las provincias andaluzas y extremeñas; pero esto supone cierto desequilibrio en el resto de las provincias españolas, muchas de las cuales están también angustiadas por la crisis obrera.

«¿Quizá las Cortes remedien este desequilibrio si igualmente aprueban el proyecto de ley que otorgaba auxilios análogos para el resto de España. El punto neurálgico del presupuesto de Obras públicas y del presupuesto general de la nación está en las cargas ferroviarias, que constituyen una enorme pesadumbre.

«¿Va usted a reorganizar el ministerio? —Yo me propongo reorganizar los servicios del ministerio; pero no acometo esta obra en la formación del presupuesto porque acaso con ello dificultara su aprobación y embrollara las cuestiones; mas creo que dentro de las cifras presupuestadas, sin aumentarla, cosa que legalmente sería imposible, sino acaso disminuyéndola, podré hacer una reorganización que dé a la gestión ministerial mayor flexibilidad.

«Recibe usted muchas demandas de subvenciones? —Todos los días se reciben infinitas de cartas y telegramas con ecos de crisis de trabajo en la agricultura e industria. Es evidente que el Estado no puede remediarla de un modo total; que no es posible ocupar con obras públicas, como se pretende, a todos los obreros parados. Desde aquí hacemos cuanto nos es posible para aliviar esa crisis, y desde luego, lo que no comparamos es que se agrava por pereza administrativa. Aver, por ejemplo, dos horas después de haber ingresado en el ministerio un expediente para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de la Sociedad Saltos del Duero, estaba despachado y firmado, con lo cual esa Sociedad podrá proceder al concurso para la construcción de los castilletes, que suman 3.000 toneladas de hierro. En otros tiempos ese expediente hubiera tardado en salir de aquí semanas y acaso meses.»

«¿...? —Hay en las bajas introducidas en el presupuesto de mi departamento una compensación, y es la del crédito que para la anualidad de 1932 concedió la ley de 28 de agosto último, que las Cortes votaron para remediar la crisis de trabajo en las provincias andaluzas y extremeñas; pero esto supone cierto desequilibrio en el resto de las provincias españolas, muchas de las cuales están también angustiadas por la crisis obrera.

«¿Quizá las Cortes remedien este desequilibrio si igualmente aprueban el proyecto de ley que otorgaba auxilios análogos para el resto de España. El punto neurálgico del presupuesto de Obras públicas y del presupuesto general de la nación está en las cargas ferroviarias, que constituyen una enorme pesadumbre.

«¿Va usted a reorganizar el ministerio? —Yo me propongo reorganizar los servicios del ministerio; pero no acometo esta obra en la formación del presupuesto porque acaso con ello dificultara su aprobación y embrollara las cuestiones; mas creo que dentro de las cifras presupuestadas, sin aumentarla, cosa que legalmente sería imposible, sino acaso disminuyéndola, podré hacer una reorganización que dé a la gestión ministerial mayor flexibilidad.

«Recibe usted muchas demandas de subvenciones? —Todos los días se reciben infinitas de cartas y telegramas con ecos de crisis de trabajo en la agricultura e industria. Es evidente que el Estado no puede remediarla de un modo total; que no es posible ocupar con obras públicas, como se pretende, a todos los obreros parados. Desde aquí hacemos cuanto nos es posible para aliviar esa crisis, y desde luego, lo que no comparamos es que se agrava por pereza administrativa. Aver, por ejemplo, dos horas después de haber ingresado en el ministerio un expediente para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de la Sociedad Saltos del Duero, estaba despachado y firmado, con lo cual esa Sociedad podrá proceder al concurso para la construcción de los castilletes, que suman 3.000 toneladas de hierro. En otros tiempos ese expediente hubiera tardado en salir de aquí semanas y acaso meses.»

«¿...? —Hay en las bajas introducidas en el presupuesto de mi departamento una compensación, y es la del crédito que para la anualidad de 1932 concedió la ley de 28 de agosto último, que las Cortes votaron para remediar la crisis de trabajo en las provincias andaluzas y extremeñas; pero esto supone cierto desequilibrio en el resto de las provincias españolas, muchas de las cuales están también angustiadas por la crisis obrera.

«¿Quizá las Cortes remedien este desequilibrio si igualmente aprueban el proyecto de ley que otorgaba auxilios análogos para el resto de España. El punto neurálgico del presupuesto de Obras públicas y del presupuesto general de la nación está en las cargas ferroviarias, que constituyen una enorme pesadumbre.

«¿Va usted a reorganizar el ministerio? —Yo me propongo reorganizar los servicios del ministerio; pero no acometo esta obra en la formación del presupuesto porque acaso con ello dificultara su aprobación y embrollara las cuestiones; mas creo que dentro de las cifras presupuestadas, sin aumentarla, cosa que legalmente sería imposible, sino acaso disminuyéndola, podré hacer una reorganización que dé a la gestión ministerial mayor flexibilidad.

«Recibe usted muchas demandas de subvenciones? —Todos los días se reciben infinitas de cartas y telegramas con ecos de crisis de trabajo en la agricultura e industria. Es evidente que el Estado no puede remediarla de un modo total; que no es posible ocupar con obras públicas, como se pretende, a todos los obreros parados. Desde aquí hacemos cuanto nos es posible para aliviar esa crisis, y desde luego, lo que no comparamos es que se agrava por pereza administrativa. Aver, por ejemplo, dos horas después de haber ingresado en el ministerio un expediente para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de la Sociedad Saltos del Duero, estaba despachado y firmado, con lo cual esa Sociedad podrá proceder al concurso para la construcción de los castilletes, que suman 3.000 toneladas de hierro. En otros tiempos ese expediente hubiera tardado en salir de aquí semanas y acaso meses.»

DESACREDITANDO UNA ARMA DE LUCHA, por Arribas



—¿Dice algo nuevo el periódico? —Lo de todos los días: que ha fracasado otra huelga de los sindicalistas.

DESPUÉS DE LAS DEPORTACIONES

En Madrid y algunos otros puntos se intenta ir al paro, fracasando totalmente los elementos perturbadores

En la capital de la República estallan algunos petardos.

Como protesta contra las deportaciones, al parecer, los elementos extremistas quisieron ayer iniciar una campaña de alarma que no obtuvo resultados, afortunadamente.

En la calle de Bravo Murillo durante la madrugada, y frente a la estación de tranvías, colocaron en un registro de aguas un petardo con bastante carga, que produjo una fuerte explosión. Esta se oyó a larga distancia y rompió algunos cristales de las casas inmediatas.

Casi a la misma hora, en el paseo de la Virgen del Puerto, fué colocado junto a una columna otro petardo, que hizo explosión y ocasionó destrozos en la base de aquélla.

En la calle de O'Donnell (Tetuán de las Victorias), al pasar frente a la casa número 34 un tranvía del disco 14, hizo explosión otro petardo colocado en la vía, que produjo la rotura de cristales del coche y lesiones leves a tres viajeros que ocupaban aquél.

A las siete de la mañana se registró otro incidente en el portillo de Embajadores. A un tranvía letra E, que hace el servicio entre las estaciones del Norte y Mediodía, y que iba ocupado por varias personas, se subieron bruscamente cuatro individuos jóvenes, los cuales, empuñando pistolas, obligaron a desajalar el coche a los viajeros y a los empleados. Una vez logrado esto, pusieron un petardo en la plataforma anterior. Al estallar el artefacto, destruyó el motor y causó destrozos de importancia en el resto del coche. Acudieron al estampeonato unos guardias que prestaban servicio por aquellos alrededores, pero no pudieron detener a ninguno de los extremistas.

También en el «Metro» intentaron los extremistas producir alarma. A las ocho de la mañana, entre las estaciones de la glorieta de la Iglesia y Chamberí, estalló un petardo que había sido colocado dentro de la cabina del coche final. El tren, que se dirigía a los Cuatro Caminos, llevaba bastantes viajeros, entre los que se produjo la consiguiente alarma; pero, afortunadamente, no hubo desgracias que lamentar. En el sitio donde hizo explosión el petardo se recogió un tubo cilíndrico de hierro.

Varias detenciones. —Coacciones. —Hallazgo de bombas.

En la Comisaría del distrito de la Universidad, un sereno de Comercio presentó a un detenido llamado Melchor Naval Ruiz, viajante, que, en unión de otros cuatro que se dieron a la fuga, pretendió quemar un tranvía que salía de cocheras. Manifestó que no era cierto lo que se le imputaba, sino que, pasando casualmente por allí, se acercó con ánimo de ayudar a extinguir el fuego.

A las doce y media de la mañana, próximamente, la Comisaría del distrito de Palacio comenzó a instruir diligencias con motivo de la detención de cuatro individuos que habían intentado ejercer coacción con unos obreros en una casa en construcción de la calle de Isabel la Católica, esquina a la Gran Vía.

Los detenidos se llaman Francisco Martínez Peña, de diecinueve años, jornalero, domiciliado en la calle de Berruete, número 42; Teodoro González Velázquez, de diecisiete, panadero, que vive en la calle del Amparo, número 10, segundo derecha; Alfredo Borreguero González, de veintidós, pintor, habitante en la calle de Buenavista, número 38, segundo interior; Máximo Rebollo Cejolla, de veintitrés años, pintor, que habita en la calle de Santa Bárbara, número 6, tienda.

También fueron detenidos en dicho sitio, cuando colocaban bloques de piedra sobre la línea del tranvía de Leganitos, Teodoro Oubiña Rodríguez, natural de Buenos Aires y domiciliado en la calle de Hernani, número 53, segundo número 4; Antonio Artesero Rodríguez, albañil, que vive en la calle de Álvarez de Castro, número 27, entresuelo letra F; Manuel López Pérez, ebamista, domiciliado en la calle de Vergara, número 8, cuarto izquierdo, y Reyes Torres Lozano, de veintinueve años, chofer, que vive en la avenida de la República, 19, bajo (Puente de Yaltes).

En la calle de Goya, a requerimiento de un inspector del tranvía, fué detenido y llevado a la Comisaría de Buenavista Felipe Pérez Blanco, el cual intentó coaccionar en la calle de

Goya a dos tranviarios para que abandonasen el trabajo.

Por la plaza de las Comedadoras iban en las primeras horas de la mañana Antonio Rodríguez Sarabia, de veinte años, estudiante, que habita en la calle de Álvarez de Castro, número 24; Ambrosio Calvo Miguel, de veintitrés, chofer, que vive en la calle de Andrés Borego, número 6; Francisco Simancas Rozas, de veintinueve, que tiene su domicilio en la calle de Galileo, número 7. Una pareja de guardias sospechó de los citados individuos y les dió el alto y cachetó acto seguido.

A cada uno de ellos se le encontraron una bomba de las de forma de piña y armas de fuego.

Fueron conducidos a la Comisaría de la Universidad, donde se formó el correspondiente acta, que se envió de las cocheras los tranvías, los autobuses y taxis.

Guardias de seguridad han prestado servicio de vigilancia en los puntos estratégicos, sin que se tenga noticia de haber ocurrido esta mañana ningún incidente de gravedad.

Esta madrugada, en el kilómetro 359 de la línea férrea del Norte, cerca de la barriada de San Andrés, ha estallado una bomba, que fué

puesta sin duda con el propósito de levantar los rieles. La explosión ha sido tremenda; pero, afortunadamente, no hubo que lamentar víctimas. Inmediatamente una brigada ha efectuado trabajos para la reparación de los destrozos causados, sin que haya tenido que interrumpirse el tránsito ferroviario.

El gobernador ha adoptado las precauciones encaminadas a garantizar los trabajos de abastecimiento de la población.

El señor Moles recordó ayer al alcalde la necesidad de que recordara asimismo a la Confederación de Trabajadores que hoy debían sus afiliados efectuar el trabajo en la forma habitual.

El gobernador envió ayer a los alcaldes de la provincia el siguiente telegrama: «Procure por todos los medios que tenga a su alcance proteger la libertad de trabajo en el día de mañana, procediendo con toda energía contra los que ejerzan coacciones o repartan hojas clandestinas encaminadas a promover huelga ilegal, dándole inmediatamente cuenta de lo que suceda.»

Se clausuran todos los Sindicatos. Esta madrugada la policía ha procedido a la clausura de todos los Sindicatos, habiendo sido detenido el secretario del Sindicato de la Metalurgia, Jenaro Tejedor, que, al parecer, está complicado en la publicación de las hojas clandestinas circuladas. El detenido, junto con el presidente de dicho Sindicato, que fué detenido el sábado, ha pasado a la cárcel.

En Zaragoza. Un grupo de unos cien personas provistas de armas se apoderaron del Ayuntamiento, donde hicieron ondear la bandera comunista.

También se apoderaron del alcalde, de un soldado y de un bombero, a los que consideraron en rehenes. El envío de una compañía de infantería hizo que los sublevados se rindieran sin más incidentes.

En Zaragoza. ZARAGOZA, 15.—Comenzó el paro general en esta ciudad por la mañana. Hace días que se venía aplazando, y anoche circularon insistentes rumores de que sería hoy.

A poco de salir los tranvías, se retiraron, haciendo lo mismo el servicio de taxis. Se tiene la evidencia de que llegaron de Barcelona elementos extraños, que son los que han provocado el conflicto.

El gobernador ordenó la clausura de los Sindicatos. Los sindicalistas se habían apresurado a cerrarlos por sí mismos y parece que serán objeto de un registro.

Se tienen noticias de que se ha declarado la huelga en Ronda, Cádiz y Sevilla. El algunos localidades el paro no es completo, y en otras, las medidas energéticas de las autoridades lo han hecho abortar.

El Consejo de ayer. A la entrada.—Manifestaciones del jefe del Gobierno. Poco antes de las seis de la tarde llegó a la Presidencia, para asistir al Consejo, el señor Azana.

A preguntas de los periodistas, dijo que suponía que el Consejo de la tarde se dedicaría exclusivamente al estudio de la ley Agraria.

Un informador le preguntó si tenía nuevas noticias del estado social de España, y el jefe del Gobierno dijo que, después de haber recibido a los informadores en el ministerio de la Guerra, no tenía nuevas noticias, puesto que, acabado de comer, había marchado al campo para descansar, y regresaba en aquel momento.

«Será larga la reunión—se le preguntó.—No, contestó—; el Consejo no puede ser muy largo porque yo, a las nueve menos cuarto, tengo que asistir a una comida oficial.

A la salida. A las ocho y media de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Justicia dió a los periodistas que en la nota oficiosa se hacía referencia de lo tratado, y que no había más que eso.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si tenía nuevas noticias relativas a orden público.

El señor Casares contestó negativamente, y añadió que había tranquilidad en toda España.

El ministro de Agricultura se limitó a decir que hoy, a las diez y media, se celebrará otro consejo de ministros y entregó la siguiente Nota oficiosa.

«Agricultura.—Se ha aprobado un decreto sobre reorganización del ministerio.

Ha dado cuenta detallada el ministro de las relaciones comerciales de España con varios países, adoptándose acuerdos respecto a ellas.

Se han aprobado varios decretos de admisión temporal de hojalata en blanco sin obrar para la construcción de envases destinados a la exportación de aceites y conservas.

Guerra.—Se han aprobado varios expedientes administrativos.

Hacienda.—Se aprobó un proyecto de ley de reforma del Timbre y otro de declaración de fincas rústicas.

Los dos proyectos de Hacienda. Los informadores preguntaron al señor Carner acerca del alcance de los dos proyectos de ley de Hacienda que figuran en la nota oficiosa.

El ministro de Hacienda dijo que el primero era un pequeño arreglo de la ley del Timbre, y el segundo, su sentido es el de dar facilidades a los contribuyentes para la declaración espontánea de fincas rústicas.

Notas de ampliación. En el consejo de ayer, el ministro de Agricultura dió cuenta del estado en que se hallan las negociaciones comerciales con varios países, y especialmente con Grecia e Italia.

El ministro de la Gobernación informó minuciosamente de todo lo relacionado con el intento de huelga general en toda España: prólogo, desarrollo, detalles, etc. De todos los datos recibidos por el señor Casares se deduce que el propósito era el de producir una seria perturbación en toda España. El fracaso, según los informes del ministro, ha sido definitivo, y únicamente hay que lamentar alguna incidencia en Tarrasa y Zaragoza.

En última hora se recibieron en el consejo noticias de los gobernadores de las provincias donde se produjo el movimiento, que confirman el fracaso.

Por falta de tiempo, a causa de tener que ir el presidente a una comida oficial, algunos ministros no pudieron dar cuenta de varios asuntos. Lo hará en el consejo de hoy, en el que continuará discutiéndose la Reforma agraria.

Figuran entre los proyectos que quedan pendientes de examen los siguientes: Protección oficial a la Escuela Politécnica, cuyo proyecto va encaminado a que los alumnos de primera enseñanza vayan a los Institutos poseyendo el francés, el inglés y el alemán, además de la lengua vernácula. Existe ya una Escuela de este orden, sin carácter oficial, que da excelente resultado. Se destinan a este proyecto 400.000 pesetas.

Otro proyecto es el de creación de un Centro de Estudios de Economía, con intercambio de profesores extranjeros.

Y otro proyecto se refiere a la creación de una Escuela de Aplicación de las Ciencias a la agricultura y a las industrias. A este proyecto se destinaron 600.000 pesetas.

Se han gastado en bibliotecas de las Misiones Pedagógicas 400.000 pesetas.

Como ya se ha dicho, en todos los ministerios se han hecho reducciones dolorosas, excepto en Instrucción pública, cuyo presupuesto se aumenta en unos 60 millones.

Se destina un millón de pesetas para el Teatro Lírico Nacional.

El ministro de Agricultura dará hoy una nota detallada de la reorganización de su ministerio, aprobada en el consejo de ayer. El señor Domingo no quiso dar ayer notas fragmentarias de dicha reorganización, con el fin de evitar torcidas interpretaciones.

Según nuestras referencias, se crea la Dirección general de Minas; subsisten las de Comercio, Agricultura, Ganadería y Montes, y se reorganizan totalmente todos los servicios del ministerio.

Después del consejo se reunieron, y comieron juntos, el ministro de Hacienda, señor Carner; nuestro camarada Prieto y el alcalde de Madrid, señor Rico.

Por ese motivo no ha podido acudir a su despacho del Ayuntamiento de la Tenencia de Alcaldía ni a las últimas sesiones del Congreso.

La afeción que aqueja a Saborit es de carácter gripal, y aun cuando no reviste gravedad, le obligará a guardar cama unos días aún.

Desearnos vivamente el pronto restablecimiento de nuestro querido camarada.

Nuestro querido compañero Andrés Saborit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, venía resentido en su estado general de salud a consecuencia del intenso trabajo que realizó en el desempeño de su cargo edilicio. Ya delicado, marchó al Congreso Agrario de Montilla, desde donde pensaba visitar algunas localidades de la provincia de Córdoba y dar en ellas conferencias; pero no sintiéndose con fuerzas para la excursión regresó a Madrid y guarda cama desde ese día.

«Nuestro querido compañero Andrés Saborit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, venía resentido en su estado general de salud a consecuencia del intenso trabajo que realizó en el desempeño de su cargo edilicio. Ya delicado, marchó al Congreso Agrario de Montilla, desde donde pensaba visitar algunas localidades de la provincia de Córdoba y dar en ellas conferencias; pero no sintiéndose con fuerzas para la excursión regresó a Madrid y guarda cama desde ese día.

«Nuestro querido compañero Andrés Saborit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, venía resentido en su estado general de salud a consecuencia del intenso trabajo que realizó en el desempeño de su cargo edilicio. Ya delicado, marchó al Congreso Agrario de Montilla, desde donde pensaba visitar algunas localidades de la provincia de Córdoba y dar en ellas conferencias; pero no sintiéndose con fuerzas para la excursión regresó a Madrid y guarda cama desde ese día.

«Nuestro querido compañero Andrés Saborit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, venía resentido en su estado general de salud a consecuencia del intenso trabajo que realizó en el desempeño de su cargo edilicio. Ya delicado, marchó al Congreso Agrario de Montilla, desde donde pensaba visitar algunas localidades de la provincia de Córdoba y dar en ellas conferencias; pero no sintiéndose con fuerzas para la excursión regresó a Madrid y guarda cama desde ese día.

«Nuestro querido compañero Andrés Saborit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, venía resentido en su estado general de salud a consecuencia del intenso trabajo que realizó en el desempeño de su cargo edilicio. Ya delicado, marchó al Congreso Agrario de Montilla, desde donde pensaba visitar algunas localidades de la provincia de Córdoba y dar en ellas conferencias; pero no sintiéndose con fuerzas para la excursión regresó a Madrid y guarda cama desde ese día.

«Nuestro querido compañero Andrés Saborit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, venía resentido en su estado general de salud a consecuencia del intenso trabajo que realizó en el desempeño de su cargo edilicio. Ya delicado, marchó al Congreso Agrario de Montilla, desde donde pensaba visitar algunas localidades de la provincia de Córdoba y dar en ellas conferencias; pero no sintiéndose con fuerzas para la excursión regresó a Madrid y guarda cama desde ese día.

«Nuestro querido compañero Andrés Saborit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, venía resentido en su estado general de salud a consecuencia del intenso trabajo que realizó en el desempeño de su cargo edilicio. Ya delicado, marchó al Congreso Agrario de Montilla, desde donde pensaba visitar algunas localidades de la provincia de Córdoba y dar en ellas conferencias; pero no sintiéndose con fuerzas para la excursión regresó a Madrid y guarda cama desde ese día.

«Nuestro querido compañero Andrés Saborit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, venía resentido en su estado general de salud a consecuencia del intenso trabajo que realizó en el desempeño de su cargo edilicio. Ya delicado, marchó al Congreso Agrario de Montilla, desde donde pensaba visitar algunas localidades de la provincia de Córdoba y dar en ellas conferencias; pero no sintiéndose con fuerzas para la excursión regresó a Madrid y guarda cama desde ese día.

«Nuestro querido compañero Andrés Saborit, teniente de alcalde del distrito de La Latina, venía resentido en su estado general de salud a consecuencia del intenso trabajo que realizó en el desempeño de su cargo edilicio. Ya delicado, marchó al Congreso Agrario de Montilla, desde donde pensaba visitar algunas localidades de la provincia de Córdoba y dar en ellas conferencias; pero no sintiéndose con fuerzas para la excursión regresó a Madrid y guarda cama desde ese día.

Sintomas

Auscultando a Madrid

Registremos el hecho con cierta solemnidad. Madrid ha incorporado a la estridencia caótica de sus ruidos urbanos uno nuevo, hasta ahora desconocido: el del petardo.

Una ciudad con vibración de sirenas, con el tráfico delirante de los mil ruidos que integran esta áspera canción del trabajo, es una ciudad fisiológicamente normal. Pero este eructo del petardo revela digestiones difíciles y extrañas. La ciudad parece registrar síntomas raros, que nunca la aquejaron, y que ahora requieren que la policía la ausculte cuidadosamente, cosa que nunca hiciera.

Es que Madrid se resiste a digerir estos ruidos nuevos, metidos en su cuerpo a manera de revulsivos, que provocan las náuseas ahora observadas. Petardos, atracos, tranvías volcados, robos... Una fauna nueva irrumpe en la villa y produce esta epilepsia ignorada e inédita en los anales madrileños. Producto de importación que entra por las puertas oscuras del matute social. Y esto es lo triste, porque toda esta carroña se quiere impregnar con la iluminación de un apostolado que comienza rindiendo al principio de propiedad histórica la más genuina pietades en el reconocimiento de ella, cuando la ataca con el mismo gesto de rapaña que se utilizó para su primitiva conquista. No es así como se puede hacer vacilar al capitalismo, y es así precisamente como se fortalece.

Madrid sufre la afrent